

# El linaje del cardenal don Juan de Torquemada: poder económico y promoción artística \*

## Cardinal Torquemada's Lineage: Economic Power and Artistic Patronage

---

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Plaza del Campus Universitario, s/n. 47011 Valladolid

[rafael@fyl.uva.es](mailto:rafael@fyl.uva.es)

ORCID: 0000-0002-2959-6851

Recibido: 27/02/2020. Aceptado: 10/11/2020

Cómo citar: Domínguez Casas, Rafael: "El linaje del cardenal don Juan de Torquemada: poder económico y promoción artística", *BSAA arte*, 86 (2020): 41-94.

Este artículo está sujeto a una [licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial" \(CC-BY-NC\)](#)

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.86.2020.41-94>

**Resumen:** El Cardenal Torquemada († 1468) fue una figura crucial en la conexión entre el arte italiano y el nórdico. En su excepcional labor como embajador, teólogo y reformador, recibió apoyo económico de su tío Garci Fernández de Torquemada, un rico mercader que tenía contactos comerciales en Flandes, Francia e Italia. Resultan infundados los rumores sobre un posible trasfondo judeoconverso del cardenal difundidos por el cronista Hernando del Pulgar.

**Palabras clave:** Cardenal Torquemada; comercio con Flandes; fundaciones religiosas; Roma; Valladolid; Burgos.

**Abstract:** Cardinal Torquemada (d. 1468) was an important figure in connecting Italian and Northern art. In his exceptional work as ambassador, theologian, and reformer, he received financial support from his uncle Garci Fernández de Torquemada, a wealthy merchant who had business contacts in Flanders, France, and Italy. Rumours spread by the chronicler Hernando del Pulgar concerning a possible 'judeoconverso' background for the Cardinal (i.e., a familiar origin in Jewish people converted to Christianity) are unfounded.

**Keywords:** Cardinal Torquemada; trade with Flanders; religious foundations; Rome; Valladolid; Burgos.

---

Decían descender los Torquemada<sup>1</sup> del conde don Pedro López, de la casa de Ayala, señor de Siones en el valle de Mena y gobernador de Monforte y

---

\* Estudio realizado en el marco del proyecto de investigación *Reinas, princesas e infantas en el entorno de los Reyes Católicos*. Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia HAR2017-84208-P. El autor forma parte del GIR *Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna*.

<sup>1</sup> Manuel Rodríguez (1800): 321-322. Don Gonzalo Pérez de Torquemada y su esposa doña María Armíldez fundaron en 1196 el monasterio de Santa María la Real de Tórtolas de Esgueva, de monjas

Villalaín en Burgos, que vivió en tiempos del rey Alfonso VII “el Emperador”; de su hijo natural Lope Pérez, “de quien son los Torquemada en Campos”; de su nieto Lope López de Torquemada, que vivía en 1215; de su bisnieto Gonzalo García de Torquemada, documentado en 1258, y de su rebisnieto Pedro García de Torquemada, señor de Torquemada (Palencia) y padre de Lope Alfonso y de Pedro González de Torquemada. Disputaron la propiedad de esa villa con los Sandovalés hasta el 31 de octubre de 1311, cuando se otorgó una escritura de concordia<sup>2</sup> entre el Concejo de Torquemada y ambas familias. De una parte, Gonzalo García, Ruy González, Garci López, Alvar López y Diego López, todos ellos hijos de Lope García de Torquemada, señor de Hornillos, ya difunto; y de la otra, Gonzalo Ruiz, Pero González y Alvar González de Sandoval.

Lope Alfonso de Torquemada era hidalgo a los fueros de Castilla y fue armado caballero en 1330 en Burgos por el rey don Alfonso XI de Castilla<sup>3</sup> “otro día después de su coronación”, en una ceremonia que comenzó “en su posada del Rey en las casas del Obispo de Burgos”, que fue aderezada para la ocasión “con paños de oro et de seda”; continuó con vela de armas, investidura y pescozada en la iglesia del monasterio de Santa María de las Huelgas, y culminó con un banquete en el palacio real de las Huelgas. Recibió sepultura en la iglesia románica de Santa Cruz de la villa de Torquemada, de donde era natural. Hijo suyo y de Ana de Collazos fue Pero Fernández de Torquemada, quien se casó con doña Juana Fernández de Tovar († 1400), natural de Valladolid, del linaje de los señores de Berlanga, y fueron padres de Alfonso, Alvar, Garci y Lope Fernández de Torquemada, y de Fernán y Aldonza Rodríguez. Sirvieron al rey don Pedro I, lo que les granjeó la enemistad de Enrique II de Trastámara.

### **1. PEDRO FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA Y JUANA FERNÁNDEZ DE TOVAR, ABUELOS DEL CARDENAL**

Pedro Fernández de Torquemada, vecino de Torquemada, era hijo del caballero Lope Alfonso de Torquemada, sobrino segundo de Lope García de Torquemada, señor de Hornillos, y primo de Rodrigo Rodríguez de Torquemada, adelantado mayor de Castilla. Otorgó testamento en Torquemada el 2 de mayo de la era hispánica de 1414 (1376) ante el escribano Juan de Reoyo.<sup>4</sup> En sus últimas

---

benedictinas. Su sobrino don Gonzalo García de Torquemada, que fue el I señor de Torquemada en recompensa por su participación en la reconquista de Sevilla, y su esposa doña Urraca García hicieron construir antes de 1257 la capilla funeraria de la Santa Trinidad en dicho monasterio. Serrano (1933): 69-140; Cardero Losada (1993-94): 53-63.

<sup>2</sup> Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-17, ff. 63r-63v. Véanse Fernández de Béthencourt (1897-1920): t. 5, 435; Ortega Gato (1958): 199.

<sup>3</sup> Cerdá y Rico (ed.) (1787): 189-194. También fue armado caballero en la misma ceremonia su hermano Pedro González de Torquemada.

<sup>4</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en lo sucesivo ARChVa), Registro de Ejecutorias (en lo sucesivo RE), caja 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559. Ejecutoria del pleito litigado por

voluntades pidió ser enterrado en la iglesia de “Santa Olalla, junto a la sepultura de Alvar López de Torquemada mi señor tío que dios dé santo parayso”; dejó ordenadas diversas mandas testamentarias de tipo religioso propias de su rango<sup>5</sup> y varios legados de bienes y dineros a ciertos servidores<sup>6</sup> y parientes.<sup>7</sup> Nombró como herederos por partes iguales, conforme al testamento y a la memoria que junto a él estaba escrita, a Alvar Fernández, García Fernández, Alfonso Fernández, Lope García y Aldonza Rodríguez “todos mis hijos legítimos e de la dicha mi muger Juana Fernández de Tobar”, aunque hizo una distinción con el primogénito Alvar Fernández, al que benefició con “las mis corazas doradas y el mi pabés el bueno que tiene las nuestras armas y el mi cavallo caniello”, porque confiaba en que haría buen uso de ello, y pedía que no se le contabilizara su valor, pues quería dárselo aparte de su hacienda. También dedicó una atención especial a los más débiles: el menor de los varones y la hija.<sup>8</sup> Como buen patriarca y para garantizar el buen entendimiento familiar, rogaba a sus hijos “que se amen y se quieran entre sí e que en todo fagan como buenos omes mirando sienpre la su

---

Pedro Ortega Cerezo de Torquemada con los concejos y pecheros de Burgos y de los lugares de Paúles del Agua y Cobos, sobre la ejecución de la real carta ejecutoria de su hidalguía del 24 de enero de 1553. Nombró testamentarios a Juana Fernández de Tovar, “mi muger”, a Alvar Fernández y Garci Fernández de Torquemada (*sic*), “mis hijos”, y al cura de Santa Olalla, que “sabe mucho de las mis cosas”.

<sup>5</sup> En el día de su entierro se debía vestir y alimentar a trece pobres; en el día de su muerte tenían que celebrarse trece misas en la iglesia de Santa Eulalia de Torquemada, a las que añadían una vigilia y misa para su entierro; más adelante, habían de decirse cien misas por su alma y dos treintanarios, aplicados por su salvación y la de su tío Alvar López y su hijo. Además, se celebrarían dos treintanarios y dos misas cantadas con vigiliass por sus padres en la iglesia de Santa Cruz de Torquemada, donde reposaban sus restos, y otras cincuenta misas rezadas por sus abuelos y parientes.

<sup>6</sup> A Juan de Peñafiel, “mi escudero”, le dejaba 1.000 maravedís por sus servicios y “mi gabán bueno con su barbotera que Rodrigo Rodríguez de Torquemada mi señor, primero me ovo dado”. Dicho Rodrigo Rodríguez fue adelantado mayor de Castilla por el rey don Pedro I, pero en 1367 entregó el castillo y la villa de Dueñas (Palencia) al rey don Enrique II de Trastámara, a quien juró fidelidad. Véase López de Ayala (1779): 518-519. A Sancho de Astudillo, “mi escudero que vive en Villamediana”, le dejó 1.000 maravedís y “el myo bolso grande negro” por lo bien que le sirvió. A Pero López y a Antón de Saldaña, sus criados, les dejó 500 maravedís a cada uno, y a Juana y Mari Quezella, sus criadas, 200 maravedís por cabeza.

<sup>7</sup> Ordenó que se entregara a Garci Rodríguez de Torquemada, “mi pariente”, 2.000 maravedís “e vestidos del mi cuerpo”, pues era pobre, estaba enfermo y le habían dejado desamparado “mis primos”; a Juliana Rodríguez, “mi hermana monja”, paño para un hábito, 1.000 maravedís para sus necesidades y “el brial de lana blanca y todas las quezas”, como lo había mandado “mi señora madre” Ana de Collazos cuando falleció.

<sup>8</sup> Sugería a Lope Fernández, “mi hijo”, que se hiciera clérigo, pues “se hará en ello mucho plazer a su madre e yo yré descansado, podrá mejor ayudar a los sus hermanos para lo que les fuere menester y el tiene ya buen comienço para ello”. Si así lo cumpliera, recibiría lo escrito en una memoria que dejaba aparte del testamento, pero en caso contrario solo recibiría su hacienda, por no cumplir su voluntad. Para Aldonza Rodríguez, “nuestra fija”, había reservado un legado fijado en dicha memoria “para que se pueda mejor casar”, rogando a sus hermanos que “lo tengan mucho en la su memoria e que sea con ome noble como a la nuestra generación perteneçe”.

jeneración”, así como que honraran y acataran a su madre, Juana Fernández de Tovar, lo que encomendaba también a Juan Fernández de Tovar “su hermano”, por los muchos trabajos y gastos que ella hizo debido a las diferencias que tenía con sus parientes. A los dos hijos mayores les encargó que pagaran deudas familiares<sup>9</sup> y les ordenó que, en unión de su esposa y de su hermano, abandonaran las tierras de Torquemada, en cumplimiento de un mandato real que consideraba injusto.<sup>10</sup> Asimismo les pidió que cesaran los pleitos que él mismo había tenido con el alcaide de Magaz, para que después de muerto no se siguiera con ellos y no se enojara el rey don Enrique II con él “como lo a fecho contra nos”.

## **2. ALVAR FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA Y DOÑA BEATRIZ FERNÁNDEZ, PADRES DEL CARDENAL**

El primogénito de Pedro Fernández de Torquemada, Alvar Fernández de Torquemada, fue vecino y regidor de Valladolid, y vecino de Madrid. Se casó con doña Beatriz Fernández y fueron padres de cinco hijos y una hija,<sup>11</sup> siendo uno de ellos el cardenal don Juan de Torquemada, personaje de enorme importancia en las conexiones artísticas con Flandes, Alemania e Italia.

Alvar y su hermano Lope Fernández de Torquemada fundaron la capilla de Santa Cruz o de la Piedad<sup>12</sup> en el monasterio de San Francisco de Valladolid. En ella recibieron sepultura su prima tercera Elvira Sánchez de Torquemada y su marido Diego Sánchez Manuel de Valladolid († 1434), que fue Contador Mayor del rey don Enrique III “el Doliente”, dueño de las casas<sup>13</sup> de la calle de Teresa Gil donde en 1425 nació el futuro Enrique IV y promotor de la reedificación de

<sup>9</sup> Ordenó a Alvar Fernández y a Garci Fernández, “mis hijos”, que pagaran “en el lugar de Formellos [...] de mi señor tío Lope García lo que yo en poridad les dixere hera a cargo a çiertas personas, y llevo grande anziamento en que se cunpla luego, aunque no fue en mi mano el hazerlo, como lo saben vien los señores mis primos”.

<sup>10</sup> Rogaba a Juana Fernández de Tovar, “mi señora muger, e a todos los mis fijos, que non finquen ni queden más en esta tierra pues pareçe dios no lo quiere y nuestro señor el Rey no se sirbe dello según que la su magestad a mandado sin que yo ni ninguno de la nuestra generación gelo ayamos mereçido, antes sienpre le avemos servido a la su magestad e pasados en todo los sus debates de todo coraçón e sana voluntad”. Lo mismo solicitaba a Juan Rodríguez, “mi hermano, si non fuere del mal que tiene, pues sabe lo que teníamos conçertar entre nosotros”.

<sup>11</sup> Alfonso Fernández de Torquemada; Pedro Fernández de Torquemada, guarda del rey don Juan II y del príncipe don Enrique (1429); Diego Fernández de Torquemada; Juana Rodríguez, que se casó con el licenciado Gonzalo Rodríguez de Ayllón; el bachiller Alfonso Sánchez de Torquemada, alcalde mayor de las Asturias, y el Cardenal Torquemada. Sobre Pedro, como miembro de la guarda del Príncipe, véase Galíndez de Carvajal (ed.) (1779): 288.

<sup>12</sup> La capilla de Santa Cruz, de la Piedad –así llamada en el siglo XVI– o de las familias Manuel-Valladolid, Torquemada y Santisteban, del linaje de Tovar, estaba en el claustro del convento de San Francisco de Valladolid. Fue demolida en 1840. Canesi Acevedo (1996): t. 1, 497-508; Fernández del Hoyo (1998): 93; Rojo Alique (2005): 482-485.

<sup>13</sup> Era cuarto nieto de don Juan Manuel, príncipe de Villena, y tataranieto de Sancho Manuel “el Mozo”. Sobre la “Casa de las Aldabas”, véase Martí y Monsó (1911): 82-89.

la citada capilla, “con un lienzo del claustro, sala y dormitorio antiguo”, razón por la cual hizo poner en ella “sus armas de los manuales, siendo las más antiguas que en ella están puestas”, por ser descendiente del infante don Manuel. Se cubría con armadura mudéjar y tenía “otros dos escudos enteros y en campo de oro una torre de homenaje, todo con antemural y perfiles rojos como llamas”. Hijo de este matrimonio fue Pedro Sánchez Manuel de Valladolid y Torquemada, Contador Mayor de Juan II, que se casó con doña Beatriz de Santisteban y Corral, cuyos descendientes heredaron el patronato de esta capilla de Santa Cruz, de la Piedad o “de los Santisteban”.

En su testamento otorgado en Valladolid el 23 de octubre de 1440, Alvar Fernández ordenaba ser enterrado

en el monesterio de señor san fransisco de aquí de Valladolid, en la capilla de Diego Sánchez de Valladolid, contador mayor de nuestro Señor el Rey de las sus quantas que dios dé santo parayso, que yo e Lope Fernández, mi hermano, fizimos, que está dentro en el dicho monesterio, e que el mi cuerpo sea enterrado cabe mi madre que dios dé santo paraíso<sup>14</sup>

En él ordenaba que a su hijo el Cardenal de San Sixto, que se vería beneficiado en el caso de incumplimiento de las últimas voluntades paternas por parte de sus hermanos:<sup>15</sup>

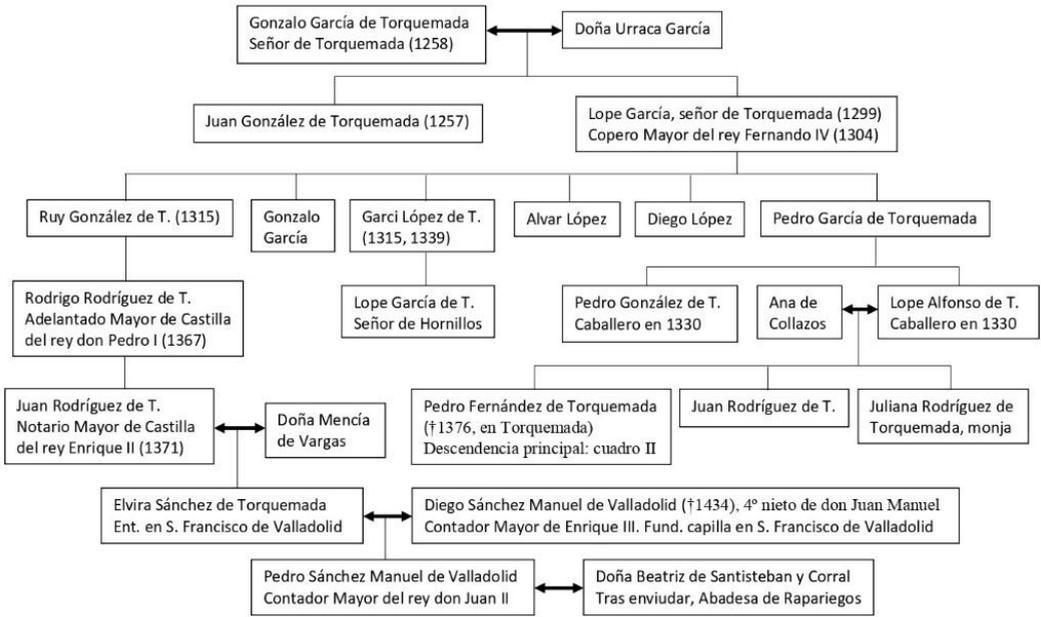
[...] le den su herençia llena por quanto nunca le dí cosa que de contar le sea, entiéndase que le an luego de dar de montón sesenta e çinco mill maravedís, e después que herede ygualmente con los otros, y entregados cada uno de los sobredichos sesenta e çinco mill maravedís en la manera que dicha es, mando que todos los otros mis vienes fincables que los hereden los dichos mis hijos ygualmente en la manera e con las condiçiones en este mi testamento contenidas

---

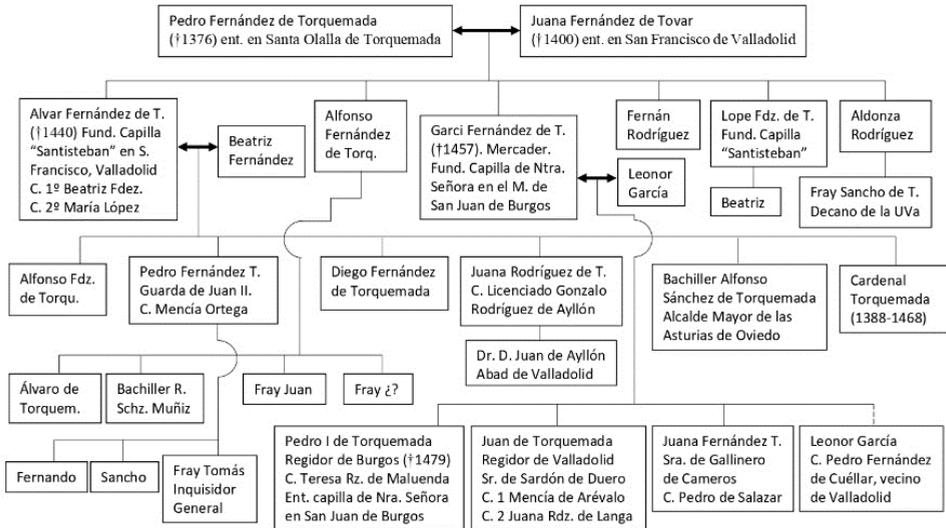
<sup>14</sup> Ante el escribano Juan Alfonso de Valencia. También mandaba que se dijeran en la iglesia de Santa Olalla de Torquemada cincuenta misas y un treintanario por el alma de su padre. Recordaba que casó a su hija Juana Rodríguez con el licenciado Gonzalo Rodríguez de Ayllón, oidor de la Real Audiencia, y que también se habían casado sus hijos Pedro de Torquemada, guarda del rey, y Diego de Torquemada. Había dado a los tres hermanos ciertos maravedís en casamiento procedentes de los gananciales de su matrimonio segundo con María López, por lo que les ordenaba que devolvieran a la susodicha la mitad de esos maravedís “por quanto los dí de su meytad y le pertenesçen de derecho”. Nombró testamentarios a Alfonso Fernández de Torquemada, a Pedro Fernández de Torquemada, guarda del rey, y al bachiller Alfonso Sánchez de Torquemada, “alcalde mayor de Asturias de Oviedo por el dicho señor del Rey, mis hijos”, para que hicieran cumplir el testamento los tres juntos o dos de ellos, siempre que uno fuera el citado Pedro, guarda del rey. ARChVa, RE, c. 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559.

<sup>15</sup> Ordenó a sus herederos Pedro, Diego Fernández y el bachiller Alfonso Sánchez, y a los hijos del licenciado Ayllón y de Juana Rodríguez “mi hija”, que cumplieran lo contenido en el testamento, so pena de ser desheredados en favor de quienes fueran obedientes y de su hijo el Cardenal Torquemada.

**ARBOL GENEALÓGICO DE LOS TORQUEMADA (I).**



**ARBOL GENEALÓGICO DE LOS TORQUEMADA (II).**



### 3. EL CARDENAL DON FRAY JUAN DE TORQUEMADA, O.P.

Don Juan de Torquemada<sup>16</sup> nació en 1388 en Valladolid. Tomó el hábito de Santo Domingo en 1403 y estudió Teología en el convento de San Pablo de dicha villa, en San Esteban de Salamanca y en la Universidad de París, donde alcanzó el grado de maestro en 1425. En 1417 había asistido al Concilio de Constanza como ayudante del dominico fray Luis de Valladolid, maestro de Teología por la Universidad de París y embajador del rey Juan II de Castilla. Fue prior del convento de San Pablo de Valladolid (1426-29) y de San Pedro Mártir de Toledo (1429-32). Comisionado por el General de los dominicos, fray Bartolomé Texier, y por Juan II de Castilla, desde 1432 participó en el Concilio de Basilea, donde defendió la plena potestad pontificia. En 1435 fue nombrado *Magister Sacri Palatii* por el Papa Eugenio IV. El Concilio fue trasladado sucesivamente a Ferrara (1438) y a Florencia (1439), donde Torquemada conocería a Fra Angelico da Fiesole, O.P., que entre 1440 y 1445 pintó los retablos y frescos de la iglesia, claustro, refectorio, sala capitular, corredores y celdas del convento de San Marcos.<sup>17</sup> Utilizó composiciones simétricas con figuras sólidas dispuestas en fondos escenográficos de inspiración clásica, como ocurre en el fresco de la *Madonna delle Ombre*.

Fray Juan asistió a las dietas imperiales de Núremberg y Maguncia (1438-39), que presidió el rey Alberto II de Alemania, Croacia, Hungría y Bohemia, y fue mediador en las negociaciones de paz entre los reyes Carlos VII de Francia y Enrique VI de Inglaterra. En 1439 fue nombrado cardenal presbítero de San Sixto y Defensor de la Fe. Recibió el capelo en Bourges, donde negociaba la reconciliación de Carlos VII con la causa pontificia. Fue obispo de Cádiz (1440-42) y Orense (1442-45 y 1463-65), cardenal presbítero de Santa Maria *in Trastevere* (1446), deán de Orense (1465), obispo de León (1460-64), obispo de Palestrina (1460-63) y obispo de Sabina (1463-68). También fue abad comendatario de los monasterios de San Martín de Santiago de Compostela (1448), Salas de los Infantes en Burgos (1449) y San Benito el Real de Sahagún (1467-68). Fue abad de la Colegiata de Valladolid<sup>18</sup> (1453-67) y canciller de su

<sup>16</sup> Castillo (1612): 571-575 (libro 3, capítulo 42).

<sup>17</sup> Scudieri (2005): 177-189.

<sup>18</sup> El Cardenal Torquemada fue abad de Valladolid desde 1453 hasta 1467, año en que la resignó y fue conferida a su sobrino el doctor don Juan de Ayllón, oidor de la Real Audiencia, con reserva para sí de una pensión de 200 florines. Protegió a su primo hermano fray Sancho de Torquemada – hijo de su tía Aldonza Rodríguez–, que era franciscano (1437), “haciéndole” tomar el hábito dominico para estudiar en el convento de San Pablo (1443), desde donde alcanzó el grado de maestro de Teología y la dignidad de decano de la Universidad de Valladolid, pues lo era en 1479 cuando participó en el proceso de Alcalá sobre la doctrina de Pedro de Osma. También protegió a sus sobrinos Álvaro de Torquemada (n. h. 1425), deán de Zamora (1453), doctor en Decretos y protonotario apostólico (1458), y Juan de Torquemada (n. h. 1432), arcediano de Vivero (1453) y de Cerrato (1459), primer titular de la Escolastría de la Colegiata de Valladolid instituida por su tío el Cardenal (1459), párroco de Santiago en dicha villa (1468) y abad de Salas de los Infantes (1468).

Universidad, erigiéndose en protector de su primo carnal fray Sancho de Torquemada, decano de dicha Universidad; de otro primo carnal estudiante, hijo de su tío Fernando Rodríguez de Torquemada, y de sus sobrinos Álvaro de Torquemada, deán de Zamora; Juan de Torquemada, abad de Salas de los Infantes, y don Juan de Ayllón, doctor en Decretos, arcediano de Alba de Tormes, abad de Valladolid y canciller de su Universidad.

En 1455 fue nombrado abad comendatario del monasterio de Santa Escolástica de Subiaco,<sup>19</sup> donde en 1464 abrió la primera imprenta que hubo fuera de Alemania, y la primera de Italia, con los maestros impresores Konrad Sweynheim y Arnold Pannartz, procedentes de Maguncia, los cuales publicaron un *Donatus pro puerulis* (h. 1464, no conservado), *De oratore* de Cicerón (1465), *De divinis institutionibus adversus gentes* de Lactancio (1465) y *De Civitate Dei* de San Agustín (1467), utilizando los caracteres romanos en lugar de la letra gótica que usaban en su tierra. El 9 de marzo de 1465 escribía el prelado desde Roma a su familiar y procurador Fernando de Salamanca, notificándole que había enviado una amplia remesa de libros al convento de San Pablo de Valladolid.<sup>20</sup> Los dos impresores germanos se trasladaron a Roma en 1467 para trabajar al servicio de los hermanos Francesco y Pietro Massimo e imprimieron más de cuarenta libros de diferentes materias, épocas y autores, clásicos y modernos, en su taller tipográfico de *Campo de' Fiori*,<sup>21</sup> con tiradas de unos trescientos ejemplares por título, contribuyendo a la expansión del Humanismo renacentista. Muy cerca, en *via Mercatoria*, tenía su oficina el impresor Ulrich Han de Ingolstadt, que también había trabajado en Subiaco e imprimió en Roma unos ochenta libros entre 1467 y 1478.

Refiere Antolínez<sup>22</sup> en 1641 que, como abad de Valladolid, el Cardenal Torquemada “edificó a su costa el Pórtico grande, que comienza donde está el león, que es la puerta principal de la Yglesia mayor que mira a la Plaza de Santa María, y también el techo de la nave que cubre la capilla del Sagrario; y así se ven sus armas en todas aquellas maderas, que son una torre con unas llamas ael pie, que la encienden” (fig. 1). Debían ser construcciones góticas, enriquecidas con el colorido mudéjar del artesonado. Añade el mismo autor que el Cardenal regaló a dicha Colegiata “un relicario, cuya forma es un castillo con sus torres, lleno de reliquias”, el cual se inspiraría en su torre heráldica.

---

En 1453 escribió desde Roma a fray Juan de Gumiel, prior de San Benito de Valladolid, ordenándole que entregase a Fernando Rodríguez de Torquemada, “nuestro tío”, 2.500 maravedís para ayuda al estudio de un su fijo este año”. Beltrán de Heredia (1966): 241; (1972a): 303-304; (1972b): 363, 370-372 y 382-386.

<sup>19</sup> En Roma, el 3 de enero de 1458, el Papa Calixto III recibió bajo su protección al monasterio de Subiaco, que había sido reformado por Torquemada. Beltrán de Heredia (1972b): 383.

<sup>20</sup> Beltrán de Heredia (1972b): 364.

<sup>21</sup> Modigliani (1992): 260-261.

<sup>22</sup> Antolínez de Burgos (1779): ff. 215r-215v; Sangrador Vitores (1851-54): t. 2, 89-90; González García-Valladolid (1893-94): t. 2, 503-506.

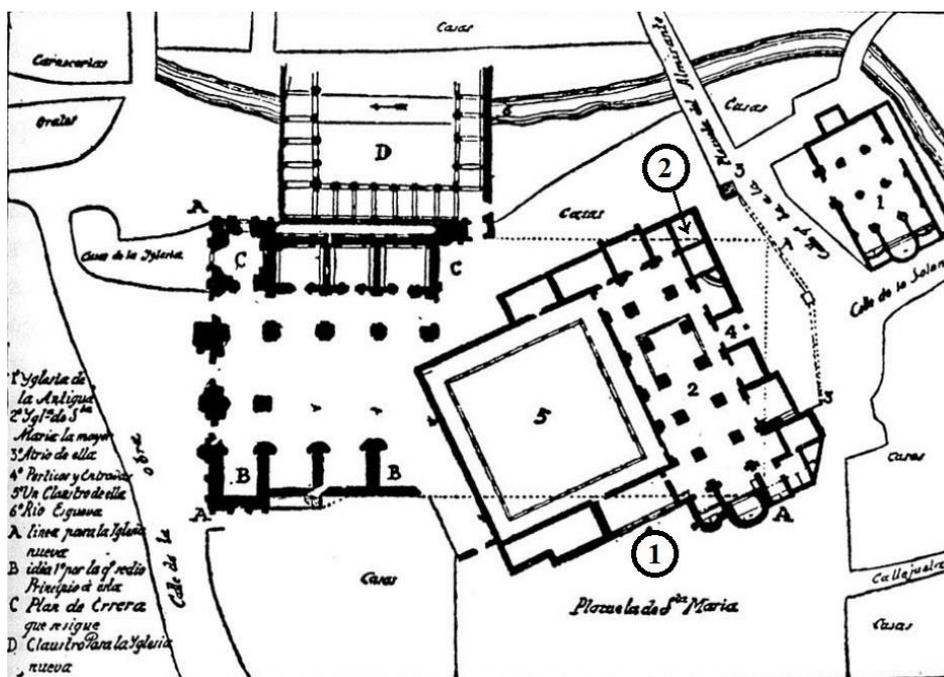


Fig. 1. Planta de la Colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid.

Leyenda: 1, Pórtico del Cardenal Torquemada; 2, Capilla de San Bartolomé de Juan de Torquemada, I señor de Sardón de Duero. Fuente: Agapito y Revilla (1943).

Desde 1453 impulsó el Cardenal la reconstrucción en piedra de la iglesia conventual de San Pablo, en sustitución de la anterior que había patrocinado la reina doña María de Molina († 1321). Escribió desde Roma el 21 de mayo de 1453 a fray Juan de Gumiel, prior de San Benito, para encargarle la custodia del arca del dinero de las indulgencias del convento dominico y para que dispusiera en ella del dinero necesario para dicha fábrica.<sup>23</sup> Trajo la misiva a Valladolid un obispo con instrucciones y autorización para intervenir en la dirección de la obra. El Papa Pío II, a ruego del Cardenal, expidió una bula<sup>24</sup> en Tívoli el 25 de agosto de 1461 por la que autorizó al convento de San Pablo de Valladolid a tener rentas para sufragar la reparación de sus edificios y para sostener sus estudios, del mismo modo que las tenía el convento de Bolonia, y por la que facultó a su comunidad para elegir un vicario que dependiese directamente del General de la Orden para proceder al restablecimiento de la observancia en el convento. Encargó el prelado la reforma espiritual en San Pablo al prior de San Benito, quien también aceptó en 1461 el encargo del Papa Pío II de reformar el convento de monjas cistercienses de San Quirce.

<sup>23</sup> Beltrán de Heredia (1972a): 294 y 304.

<sup>24</sup> Beltrán de Heredia (1972a): 293-294 y 316-317; (1972b): 324 y 384.

En 1463 envió Torquemada desde Roma una donación de 600.000 maravedís que mandó depositar en el convento de San Benito<sup>25</sup> y sirvió para hacer las bóvedas de crucería de la capilla mayor y los muros de la nave del templo dominico. En una carta dirigida desde Roma el 20 de mayo de 1463 a fray Juan de Gumiel, nombró por su procurador general a fray Fernando de Salamanca “con revocación de todos los otros; el cual ha de recabdar el dinero nuestro e ponerlo en guarda en esa casa; e cuando mandaremos que venga acá a nos a darnos cuenta e traer dinero, daredes a él fee e el dinero que hobiere de traer”. También indicó a dicho prior benedictino que entregase dinero al prior de San Pablo cuando este se lo requiriera para pagar a los maestros que hacían la obra de la iglesia de San Pablo, rogándole “que vuestra prudencia le enderece por Dios en lo que hobiere de hacer con los dichos maestros”. Acabaron las labores en diciembre de 1463, habiéndose realizado la cabecera y el crucero (fig. 2), con sus bóvedas de terceletes; y los muros de la nave hasta media altura, las capillas laterales y el primer cuerpo de la torre norte.<sup>26</sup>

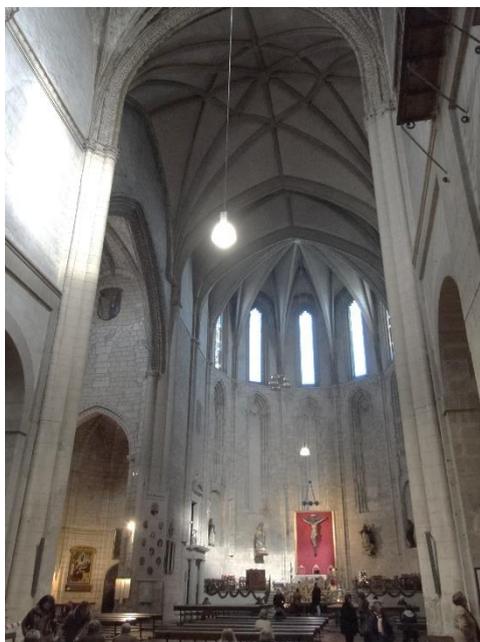


Fig. 2. *Capilla mayor y crucero.*  
Iglesia de San Pablo.  
Valladolid

<sup>25</sup> Sangrador Vitores (1851-54): t. 2, 242-245 y 398-399; Beltrán de Heredia (1972a): 315-318; (1972b): 369.

<sup>26</sup> Sobre las diferentes hipótesis desarrolladas en torno al proceso constructivo, véase Bustamante García (1983): 412-416; Martín González / Plaza Santiago (1987): 261-262; González Fraile (2009): 661-674; (2013): 255-267; Pérez Gil (2019): 363-380. El incendio del 9 de septiembre de 1968 dañó las bóvedas de la cabecera y del crucero, que estaban en proceso de restauración. Debido a las fuertes lluvias, el 30 de enero de 1969 se derrumbó la parte no restaurada. Su reconstrucción con materiales ignífugos se llevó a término en 1974.

Entretanto había enviado el Cardenal desde Roma<sup>27</sup> a este convento de San Pablo de Valladolid, del que procedía, un magnífico retablo-relicario de plata cincelada, de una vara de altura, cubierto de reliquias de santos; un *lignum crucis* en una urna de plata dorada, la espalda de Santa Catalina de Siena, el maxilar inferior de San Blas, los brazos de Santa Lucía, un palmo de la cadena con que se disciplinaba Santo Domingo, un niño de los Santos Inocentes y cinco cabezas de las Once Mil Vírgenes. Estas reliquias estaban custodiadas en sus correspondientes urnas de plata, plata dorada y pedrería. Su sobrino el doctor don Juan de Ayllón, que le sucedió en 1467 como Abad de Valladolid, “trajo de Roma una porción de la librería y obras maestras de su tío y dexó parte de ellas a la del convento de S. Pablo, donde subsisten algunas (en el estante cerrado) con nota de esto”, según constató Antolínez<sup>28</sup> en 1641.

La fachada de estilo hispano-flamenco fue realizada por Simón de Colonia bajo el patronato de fray Alonso de Burgos,<sup>29</sup> obispo de Palencia, el cual fue representado en el tímpano con vestimentas episcopales y báculo. Parece usurpar el lugar que correspondería a su antecesor fray Juan de Torquemada, pues están presentes los Santos Juanes y la Virgen María, alusivos a su nombre y a su título cardenalicio, pero esas imágenes tienen relación con el patronato de los Reyes Católicos y del propio fray Alonso, que dejó en su testamento trece estatuas de plata para el altar mayor entre las que estaban los Santos Juanes. Ara Gil<sup>30</sup> supone que la imagen situada en la jamba derecha de la entrada junto a Santa Catalina de Alejandría representa a Santa Catalina de Siena, cuyo cuerpo incompleto descansa en la iglesia de Santa Maria *sopra Minerva*, en un féretro-relicario<sup>31</sup> con figura yacente realizada hacia 1450 y atribuida a Isaías de Pisa. Fue canonizada en 1461 por Pío II, que ese mismo año encargó al Cardenal Torquemada la reforma espiritual del convento romano.<sup>32</sup>

Patrocinó las obras de la iglesia de San Miguel Arcángel de Villalón de Campos (Valladolid), donde en 1457 era beneficiado del préstamo de Villa

<sup>27</sup> Sangrador Vitores (1851-54): t. 2, 244.

<sup>28</sup> Antolínez de Burgos (1779): f. 235v.

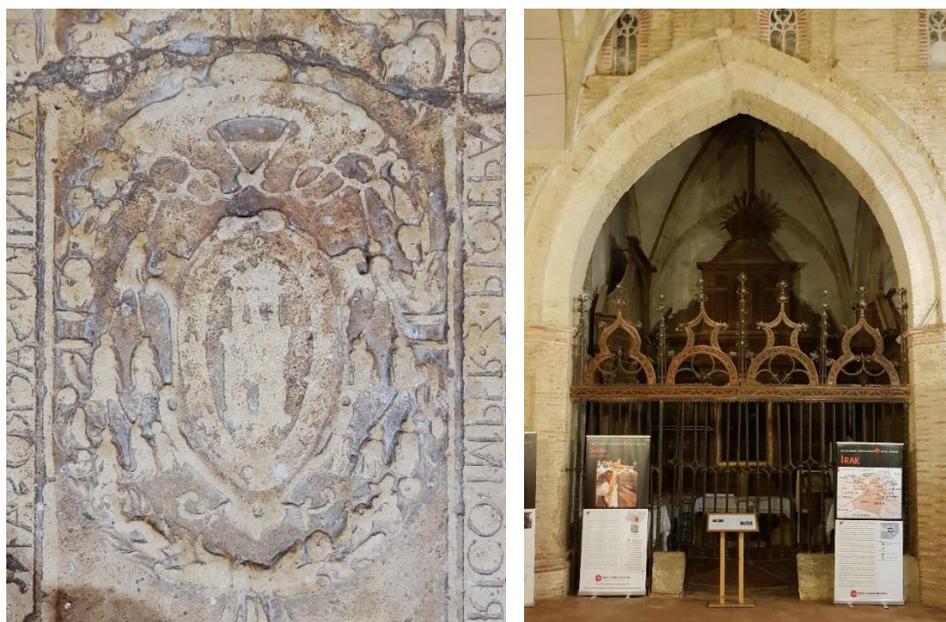
<sup>29</sup> Agapito y Revilla (1911): 34-64; Arribas Arranz (1933-34): 161-162; Palomares Ibáñez (1970): 81-85; (1973): 91-135; Ara Gil (1977): 227-286; Andrés Ordax (coord.) (1989): 299-303; Ara Gil (1995): 113-120; Castán Lanaspá (1998): 195-219; Fuentes Rebollo (1999): 7-10; Vasallo Toranzo (2000): 7-10; Andrés Ordax (2006): 55-66; (2006-07): 9-34; Olivares Martínez (2013): 103-111. En el tímpano se representa la *Coronación de la Virgen* por la Santísima Trinidad, tema que aparece a fines del siglo XV, véase Azcárate de Luxán (1993-94): 358.

<sup>30</sup> Ara Gil (1977): 275.

<sup>31</sup> Bianchi (1988): 15-62.

<sup>32</sup> Beltrán de Heredia (1972b): 384. Roma, 19 de marzo de 1461. Sobre la iconografía de Santa Catalina de Siena en la reforma dominicana del siglo XV, véase Lucía Gómez-Chacón (2017): 101-104.

Alda.<sup>33</sup> Ortega Rubio<sup>34</sup> explica la relación del Cardenal con dicha villa porque su madre, Juana Fernández de Tovar, habría nacido en ella. En 1467, desde Roma, cedió una porción del préstamo pontifical “que es la tercia de los diezmos de pan y vino” de Villalón, con el respaldo de una bula de anexión perpetua<sup>35</sup> otorgada por el Papa Paulo II en Roma el 18 de mayo de 1467, por la que se aplicaban los frutos anuales de dicho préstamo –150 libras turonesas en 1467, 54.000 maravedís en 1595– al cura-rector y doce beneficiados que fuesen hijos patrimoniales de la iglesia de San Miguel, nacidos y bautizados en ella.<sup>36</sup> Tras su muerte le hicieron aniversarios con vigiliass que se mencionan por última vez<sup>37</sup> en 1815.



Figs. 3-4. Memoria (detalle) y capilla del Cardenal Torquemada. Iglesia de San Miguel Arcángel. Villalón de Campos (Valladolid)

<sup>33</sup> Fernández Catón (1986): 19, doc. 4. En Villa Alda, junto a Villalón, había una ermita dedicada a San Juan.

<sup>34</sup> Ortega Rubio (1895): t. 2, 158.

<sup>35</sup> La bula de Paulo II está transcrita en el Archivo Histórico Nacional, Osuna, caja 525, 91-92, y en el Archivo General Diocesano de Valladolid (en lo sucesivo AGDVa), Documentos parroquiales de San Miguel de Villalón, 1502-1582. Menciona en ella a Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde de Benavente y señor de Villalón, y a su esposa María Pacheco.

<sup>36</sup> AGDVa, *Libro de cuentas de la parroquia de San Miguel de Villalón, 1592-1614*, ff. 43v-44r. Visita de don Juan Alonso de Moscoso, obispo de León, 16 de abril de 1595.

<sup>37</sup> AGDVa, *Libro de Acuerdos del Abad y Cabildo de San Miguel de Villalón*, ff. 3v-4r. Cabildo del 11 de diciembre de 1815. Relación de gastos: “Por las distribuciones a las horas canónicas, salves a los sábados, y vigiliass del cardenal Torquemada”, 120 reales de vellón.

Un inventario de 1609 registra “un paño morado con las armas del cardenal para su sepultura”<sup>38</sup> y en 1790 se pagan 12 reales para componer el sombrero del Cardenal. En el suelo del crucero se conserva una lápida de mármol decorada con su escudo de armas enmarcado en una láurea y pendiente de una cabeza de león (fig. 3). Por su estilo puede datar de 1567, cuando se cita la “memoria”<sup>39</sup> del Cardenal. Tiene una inscripción que dice:

D · IOANES TVRRIS / CREMATA · EPS · SABINIEN · SACROSANCTE ·  
 ECCLE · PRESBI / TER · CARDIN · CLARV / IT · SVB · FOEDERICO · IMPER  
 · 3 · PIO ET PAVLO · PONT · AN · 1465.

La iglesia de San Miguel de Villalón<sup>40</sup> es una construcción gótica de ladrillo, de tres naves separadas por pilares ochavados y arcos apuntados y doblados, crucero saliente y ábside cuadrangular dieciochesco, orientado a Poniente, que sustituyó al original de estilo gótico. Se abovedó en el siglo XVIII con cañón de lunetos en la nave central y aristas en las laterales. Sobre las bóvedas de la nave central se conserva oculto el artesonado mudéjar original, de par y nudillo, con lazo de ocho ataujerado en el almizate y los faldones. Las naves laterales tenían techumbres inclinadas de madera. La heráldica pintada en el arrocabe<sup>41</sup> y en los tirantes revela que dicho artesonado fue construido entre 1407 y 1418, pues tiene escudos del rey don Juan II, de su madre doña Catalina de Lancáster († 1418), del corregente don Fernando de Antequera († 1416), de don fray Juan Rodríguez de Villalón, O.P.,<sup>42</sup> natural de la villa, confesor real y obispo de Badajoz (1415-18) y de León (1418-24), y el escudo del Concejo de Villalón. Quiere esto decir que la mayor parte del templo se construyó bajo el patronato del citado obispo villalonés, que fue embajador de Castilla en el Concilio de Constanza de 1417

<sup>38</sup> AGDVa, *Libro de cuentas... 1592-1614*, ff. 227v y 290v. Inventario de bienes realizado por orden de don Francisco Terrones del Caño, obispo de León, el 12 de marzo de 1609.

<sup>39</sup> Duque Herrero (2006): 200-203.

<sup>40</sup> Pavón Maldonado (1975): 158-192; Duque Herrero (2006): 63-78 y 199-216.

<sup>41</sup> Juan II: cuartelado de Castilla y León. Catalina de Lancáster: cuartelado de Castilla y León partido con el cuartelado de Inglaterra-Plantagenet y Francia. Infante don Fernando de Antequera: partido dimidiado de Castilla y León y de Aragón; bordura de plata con ocho calderas de sable (señorío de Lara). Obispo don Juan de Villalón: de azul con una flor de lis de oro cantonada de cuatro cuadrifolias de plata. Concejo de Villalón: de gules con un ala de oro.

<sup>42</sup> Sobre don Juan Rodríguez de Villalón, confesor real y embajador de Juan II y de doña Catalina de Lancáster, véase Arquero Caballero (2016): 178-189 y 199-202. Su firma aparece en la bula *Fructuosa* de fundación de la Facultad de Teología del Estudio General de Valladolid junto a la del también embajador y confesor real fray Luis de Valladolid, O.P., la cual fue otorgada en Constanza el 6 de febrero de 1418 por el Papa Martín V, que nombró a fray Luis decano vitalicio de la misma. Fray Luis obtuvo del Pontífice una doble escuela de Teología –a semejanza de las de Santiago de París y de los dominicos de Toulouse, y agregada a la nueva Universidad– para los dominicos de España y de Portugal, con sede en el convento vallisoletano de San Pablo, la cual se extinguió en 1436 a la muerte de fray Luis. El estudio de San Pablo resurgió bajo el empuje reformista del Cardenal Torquemada. Beltrán de Heredia (1970): 234-244 y 270-272.

junto al embajador fray Luis de Valladolid, O.P., maestro de Teología en la Universidad de París, cuyo ayudante en la misión diplomática era el joven fray Juan de Torquemada, O.P.

Hacia 1465 y bajo el patronato del Cardenal Torquemada pudieron hacerse únicamente parte del crucero, en cuyo brazo septentrional hay bóveda de terceletes, y la capilla del lado del Evangelio conocida como “del Cardenal Torquemada” (fig. 4), de planta cuadrada y cubierta con una bóveda de crucería sexpartita con pinjante central. Tiene entrada de arco apuntado y doblado de ladrillo, delimitada por una reja tardogótica coronada por cuatro arcos mixtilíneos. Para construir el remate de dicho arco se eliminó parte del paramento de inicios del siglo XV, cuyos muros y vanos ciegos conservan un revoque pintado que imita hiladas de ladrillo y tracería gótica.



Fig. 5. Cáliz  
del Cardenal  
Torquemada.  
Taller toscano.  
1440-43.  
Museum  
für Kunst und  
Kulturgeschichte.  
Dortmund

Testimonio de su largueza lo ofrece el cáliz (fig. 5) de plata dorada y esmaltes conservado en el Museum für Kunst und Kulturgeschichte de Dortmund (Alemania). Fue realizado posiblemente en Florencia entre 1440 y 1443 e incluye su escudo de armas y la inscripción: “+ IO + DE T / VRE + CR / EMATA + / CARDIN / AL’S + SAN / TI + SIXTI”.<sup>43</sup> Consta de copa sobre base de pétalos decorativos, astil de sección hexagonal con motivos vegetales, manzana con esmaltes cuadrilobulados, base hexagonal que contiene la citada inscripción en mayúsculas latinas y pie de planta mixtilínea que alterna salientes agudos con semicírculos correspondientes a seis esmaltes cuadrilobulados. Los esmaltes traslúcidos del pie recogen las figuras en tres cuartos y actitudes diversas de San Pedro, ¿San Juan?, San Pablo, un santo con libro, otro con espada y quizá María Magdalena con una redoma. Los esmaltes de la manzana contienen el escudo cardenalicio y las figuras del *Ecce Homo*, la Dolorosa, San Juan Evangelista y dos santos dominicos no identificados. Se usaron tonos verdosos, anaranjados y marrones, sobre fondo violáceo. Es un buen ejemplo de orfebrería toscana del primer Renacimiento, con reminiscencias góticas.



Fig. 6. Clave heráldica de la nave central. Iglesia de Santa Maria sopra Minerva. Roma

Patrocinó la remodelación del claustro conventual y la construcción de las bóvedas góticas (fig. 6) de la nave central de la iglesia de Santa Maria sopra Minerva de Roma,<sup>44</sup> en cuyas claves figura su escudo cardenalicio.<sup>45</sup> Se trata de una iglesia comenzada en 1280 e inspirada en la iglesia dominicana de Santa

<sup>43</sup> Fritz (1968): 273-288. El escudo es de oro con una torre de sable incendiada de gules; bordura de azul con once flores de lis de oro. Timbre: sombrero rojo de Cardenal.

<sup>44</sup> Palmerio / Villetti (1989): 64-65, 114, 151-157, 167 y 262; (1994): 63-73.

<sup>45</sup> En 1474 la Cámara Apostólica exigió el pago de los créditos concedidos para la obra que había hecho el difunto Cardenal Torquemada: “ratione fabricae ecclesie beate Marie apud Minervam quam idem cardinalis de novo construi fecit”. Palmerio / Villetti (1989): 65.

Maria Novella de Florencia. Fue construida a lo largo de los siglos XIII y XIV con paramentos de ladrillo, siendo la única de estilo gótico existente en Roma, donde pervivía el modelo basilical paleocristiano. Tenía cabecera escalonada formada por un profundo presbiterio terminado en ábside poligonal de cinco lados flanqueado por dos pares de capillas de testero plano; transepto alto y seis tramos de tres naves separadas por arcos apuntados que asentaban en doce pilares compuestos de sección cuadrada y columnas entrega. La cabecera y el transepto tenían bóvedas de crucería, pero las tres naves se cubrieron con madera a menor altura que el transepto. Era una iglesia ciega, con la nave central más ancha y algo más alta que las laterales. En el siglo XV se fueron construyendo las capillas laterales. Francesco Orsini, conde de Gravina y de Conversano, patrocinó en 1453 la obra de la fachada de los pies, como consta en su inscripción, donde utilizó el título de “VRBIS PREFECTVS”.

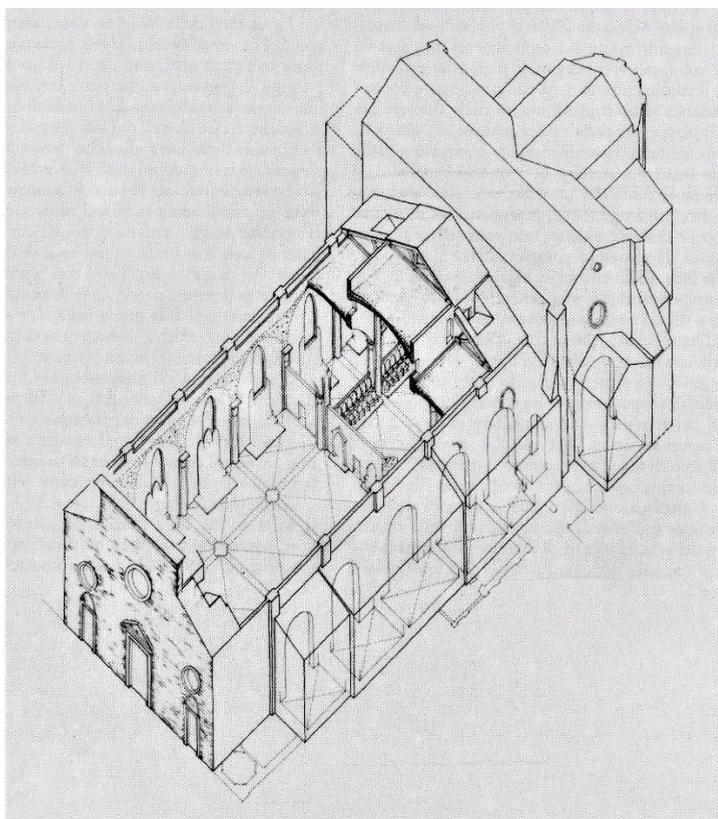


Fig. 7. Restitución axonométrica de la iglesia de Santa Maria sopra Minerva en el siglo XV.  
Fuente: Palmerio / Villetti (1994)

Bajo el patronato del Cardenal Torquemada (fig. 7) se cubrió la nave central de la iglesia con seis bóvedas de crucería protegidas por un tejado a dos aguas de menor altura que el del transepto, disposición que quizá influyó en el

planteamiento original de la iglesia de San Pablo de Valladolid que, como es sabido, tenía la capilla mayor y el crucero abovedados bajo techumbres más altas que la nave, que en principio se cubriría con madera. También remodeló el viejo claustro gótico del siglo XIII, que era de planta cuadrada y fue sustituido a mediados del siglo XVI por el actual de estilo Renacentista, construido bajo el patronato del cardenal y general dominico Vincenzo Giustiniani.

Hacia 1453 encargó Torquemada a su amigo Fra Angelico la realización en dicho claustro de un ciclo de treinta y cuatro frescos que se inspiraba en el texto de sus *Meditaciones*,<sup>46</sup> del que nada ha sobrevivido. Recogía escenas de la *Vida de Jesucristo* acompañadas de un texto explicativo situado en la parte inferior. Su estilo sería similar al del conjunto de frescos que dicho artista había realizado para el Papa Nicolás V entre 1447 y 1450 en la Capilla Nicolina<sup>47</sup> del Palacio Apostólico Vaticano, donde representó tres escenas de la *Vida de San Esteban* y cinco de la *Vida de San Lorenzo* desarrolladas en arquitecturas de inspiración clásica. También pintó en sus muros a ocho *Padres de la Iglesia* y a varios *Santos dominicos*, y decoró los plementos de la bóveda con imágenes de los *Cuatro Evangelistas* en un cielo estrellado. El desarrollo compositivo y arquitectónico es aquí más sofisticado y recargado que en el conjunto pictórico que había realizado previamente en San Marcos de Florencia. Entre 1447 y 1449 el artista dominico pintó, con ayuda de Benozzo Gozzoli, dos plementos de la primera bóveda de crucería de la capilla de San Brizio en la catedral de la Asunción de Orvieto, en un estilo deudor de la tradición medieval: *Cristo Juez entre ángeles* y el *Coro de Profetas*. El Beato Angelico falleció en el convento de la *Minerva* de Roma en 1455 y fue enterrado en su iglesia, bajo una lápida de mármol con su efigie, atribuida a Isaías de Pisa.

El Cardenal Torquemada fundó en 1460 en esa iglesia de la *Minerva* la capilla de la Anunciación e instituyó en ella la *Confraternita dell'Annunziata*, compuesta de doscientos ciudadanos romanos, para dotar doncellas pobres con vistas a su casamiento o a la vida conventual. Aparece retratado en dos pinturas debidas a su munificencia: el *Cristo en la Cruz entre la Virgen y San Juan* (fig. 8) que es la tabla central de un tríptico pintado por Fra Angelico hacia 1445 (Fogg Art Museum, Cambridge, Massachusetts),<sup>48</sup> y la *Anunciación con la Virgen dotando doncellas pobres* (fig. 9) pintada sobre tabla por Antoniazzo Romano hacia 1485 y conservada en su capilla de la Anunciación. En ambos casos viste hábito dominico y se arrodilla junto al sombrero cardenalicio, pero en la pintura póstuma fue representado en su vejez. Antoniazzo subrayó la diferencia jerárquica en el mayor tamaño del Arcángel y de la Virgen, que ofrece la dote a

<sup>46</sup> Valois (1904): 461-470; Pope-Hennessy (1974): 37 y 218-219; Boskovits (1976): 30-54; Barstow (1990); De Simone (2002): 41-87; Bourgeois (2003); (2009); Lucía Gómez-Chacón (2017): 96-97; Pereda (2017): 230-238.

<sup>47</sup> Strehlke (2005): 203-214.

<sup>48</sup> Palladino (2005): 223-225.

una de las rubias doncellas presentadas por el Cardenal. Acentúa la sensación de arcaísmo el fondo dorado con motivos de inspiración textil.



Fig. 8. *Cristo del Cardenal Torquemada (detalle)*. Fra Angelico da Fiesole. Ca. 1445. Fogg Art Museum. Cambridge (Massachusetts)



Fig. 9. *Anunciación del Cardenal Torquemada*. Antoniazzo Romano. Ca. 1485. Capilla de la Anunciación. Iglesia de Santa Maria sopra Minerva. Roma

El Cardenal Torquemada falleció en Roma el 26 de septiembre de 1468 y fue sepultado en su capilla de la Anunciación de la iglesia de Santa Maria *sopra Minerva*. Dicha capilla fue reformada hacia 1600 por Carlo Maderno,<sup>49</sup> a instancias de la Cofradía, para acoger el sepulcro del Papa Urbano VII († 1590) y un nuevo sepulcro (fig. 10) del Cardenal español con su retrato en bronce, obra del escultor Ambrogio Buonvicino (1602),<sup>50</sup> y con este epitafio:

F · IOANNI · HISPANO · VALISOLETANO / EX · VETERE · PURA ·  
NOBILIQVE · FAMILIA / DE · TVRRECREMATA / ORDINIS ·  
PRAEDICATORVM / S · R · E · CARDINALI · EPISCOPO · SABINENSI /  
PIETATE · AC · DOCTRINA · CLARISSIMO / MVLTIS · LEGATIONIBVS ·  
EGREGIE · FUNCTO / BEATAE · VIRGINIS · ANNUNCIATAE / SODALITAS  
/ AVCTORI · SVO · POSVIT / OBIIT · ROMAE · VI · KAL · OCTOBRIS / AN ·  
DOM · M CCC LXVIII / AETATIS · VERO · SVAE · LXXX



Fig. 10. *Memoria del Cardenal Torquemada*. Carlo Maderno (arquitectura) y Ambrogio Buonvicino (retrato en bronce). Ca. 1600-1602. Capilla de la Anunciación. Iglesia de Santa Maria *sopra Minerva*. Roma

<sup>49</sup> Hibbard (2001): 260.

<sup>50</sup> Lamouche (2019).

El Cardenal Torquemada escribió numerosas obras de Teología de las que hay representación en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid, en el Palacio de Santa Cruz. En su *Tractatus contra Madianitas et Ismaelitas* defendió a los judeoconversos castellanos tras la revuelta toledana de 1449.<sup>51</sup> El impresor Ulrich Han de Ingolstadt publicó en Roma en 1467 sus *Meditationes*, que es el primer incunable<sup>52</sup> con ilustraciones impreso en Italia, el primero de autor español y el primer libro impreso en vida de quien lo escribió, del que solamente se conservan cuatro ejemplares en Núremberg, Viena, Mánchester y Madrid (Biblioteca Nacional de España, Inc/1148),<sup>53</sup> el cual contiene treinta y una xilografías coloreadas a la aguada (fig. 11) que se suponen inspiradas en el desaparecido ciclo de frescos de la *Vida de Jesús* que había realizado Fra Angelico entre 1453 y 1455 en el claustro de la *Minerva*.



Fig. 11. *Meditationes del Cardenal Torquemada* (Roma, Ulrich Han de Ingolstadt), f. 1v. 1467. Biblioteca Nacional de España. Madrid

<sup>51</sup> Benito Ruano *et alii* (eds.) (2002).

<sup>52</sup> Romero de Lecea (1972): 15-24.

<sup>53</sup> Madrid, Biblioteca Nacional de España, inc. 1148. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000152635&page=1> (consultado el 25 de agosto de 2020).

El Papa Paulo II firmó en Roma el 27 de octubre de 1469 una bula por la que concedió a Pedro Fernández de Torquemada,<sup>54</sup> hermano del difunto Cardenal, 2.000 florines para mejora del casamiento de sus hijos Fernando y Sancho sobre los créditos que quedaron pendientes de cobro a su muerte. En señal de agradecimiento hacia dicho Cardenal,<sup>55</sup> la comunidad de San Pablo de Valladolid donó en 1474 a su citado hermano Pedro Fernández el patronato de la capilla del Crucifijo, que estaba situada junto al crucero meridional del templo conventual. El 13 de octubre de 1474, siendo prior fray Tomás de Torquemada (1420-1498), hijo de Pedro Fernández y sobrino del Cardenal, se amplió dicha donación señalándose que:

[...] porque el dicho señor cardenal nos lo envió a mandar e rogar, facemos cesión e donación [...] a vos Pedro Fernández de Torquemada, hermano del dicho señor cardenal, regidor e vecino de la dicha villa de Valladolid, que estades presente, de la capilla en que está sepultada la señora Mencía Ortega, que dios aya, muger que fue de vos el dicho Pero Fernández de Torquemada, que es la capilla donde agora está el Crucifijo, e de otra capilla junto con ella frontero de la capilla de Pero Núñez de Guzmán, que son amas las dichas capillas que vos ansí damos en el crucero de la dicha iglesia

Pedro Fernández de Torquemada, guarda del rey don Juan II y del príncipe don Enrique (IV), dejó en su testamento al convento de San Pablo una huerta cercana a la Plaza de Santa María, a condición de que el prior y frailes no mudasen el patronato de la capilla del Crucifijo. El 9 de julio de 1488 decidió el capitulo conventual ceder dicha capilla a fray Alonso de Burgos, quien la sustituyó por la nueva del Colegio de San Gregorio. En la citada huerta construyó el Cardenal Mendoza su Colegio Mayor de Santa Cruz. Fray Tomás de Torquemada, prior ahora de Santa Cruz de Segovia e Inquisidor General de España, muy contrariado, retiró su apoyo al convento vallisoletano y trasladó los restos de sus parientes a los monasterios de Santa Cruz de Segovia y Santo Tomás de Ávila, cuyas construcciones patrocinaba.<sup>56</sup> Pese a ello, en 1584 aseguraba el dominico fray Hernando de Castillo<sup>57</sup> que Pedro Fernández, hermano del Cardenal Torquemada,

<sup>54</sup> Beltrán de Heredia (1972b): 376 y 386.

<sup>55</sup> Beltrán de Heredia (1972a): 296-298; (1972b): 369-370. Agradecen los dominicos del monasterio de San Pablo en 1474 al difunto Cardenal Torquemada, natural de Valladolid, la financiación de la obra de “todo el cuerpo principal del dicho monesterio” y de “otras capillas e edificios muy grandes, muy largos e muy costosos [...] lo qual todo [...] se acabó, por do el dicho monesterio se ennoblació [...], e así mismo nos dejó muchos volúmenes de libros para reformatión de nuestra santa fe católica que el dicho señor cardenal ordenó e compuso”.

<sup>56</sup> Un breve del Papa Inocencio VIII, expedido en Roma el 24 de julio de 1488, le dio permiso para poder trasladar los restos de sus padres desde Torquemada a Santo Tomás de Ávila o a Santa Cruz de Segovia. Beltrán de Heredia (1972a): 297-298; (1972b): 386. Sobre el patronato artístico de fray Tomás de Torquemada, véase Caballero Escamilla (2009): 19-34.

<sup>57</sup> Castillo (1612): 573 (libro 3, capítulo 42).

estaba enterrado en la capilla de Santo Domingo de la iglesia de San Pablo de Valladolid.

El 17 de agosto de 1490 escribió fray Tomás de Torquemada desde Santa Cruz de Segovia<sup>58</sup> al Concejo de Torquemada (Palencia) en respuesta a su petición de ayuda económica “para la obra que se face en la iglesia de Santa Olalla de esa villa, que avéis menester más de lo que he dado”, y prometió que “trabajaré con el rey e la reyna nuestros Señores cómo vos fagan alguna ayuda, como bien veréis”. No olvidó su promesa, pues el 25 de mayo de 1493 escribió a la Reina Católica pidiendo dineros para terminar las obras de dicha iglesia parroquial, donde reposaba su bisabuelo paterno Pedro Fernández de Torquemada, que era el abuelo de su tío el difunto Cardenal. El templo del siglo XIV estaba siendo sustituido por el actual de sillería, con planta de salón de tres naves cubiertas con bóvedas de crucería estrellada. Conserva en el inicio del crucero algunos muros y vanos ojivales del edificio original.

#### 4. GARCÍ FERNÁNDEZ DE TORQUEMADA, TÍO DEL CARDENAL

Garcí Fernández de Torquemada,<sup>59</sup> “mercadero” vecino de Burgos, era hijo de Pedro Fernández de Torquemada y de Juana Fernández de Tovar, y hermano de Alvar Fernández de Torquemada. Se casó con Leonor García de Lerma, quien llevó en dote 800 florines de oro de parte de su tío Francisco Núñez. Amasó una enorme fortuna como prestamista y como mercader de hierro y paños, manteniendo contactos comerciales con Francia, Italia y los Países Bajos a través de las ferias de Medina del Campo –donde tenía casa propia– y de los puertos vascos. Con los libros de cuentas comerciales y de rentas de heredades le ayudaba Francisco de Villadiego, su criado, aunque algunos de esos libros los tenía en Valladolid el cambiador Pedro González. Prestó grandes cantidades de dinero a su sobrino el Cardenal Torquemada, siempre necesitado de financiación en su extraordinaria carrera eclesiástica.

Garcí Fernández de Torquemada formó compañía comercial con Remón Arnao de Moger, “mercadero gascón”, vecino de Olorón “ques en Bearne, señorío del conde de Fox [...] mi fazedor e conpañero”, y con Guillén Bernales de Aranz, también gascón. Sus mejores factores comerciales en Flandes fueron sus propios hijos Pedro y Juan de Torquemada. En sus actividades bancarias y mercantiles mantuvo muchos pleitos y contiendas “por muchos y luengos tienpos” ante el rey don Juan II de Castilla y ante los

<sup>58</sup> Zalama Rodríguez (1992): 11-14. Las dos cartas se conservan en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, A-11, f. 40r, y M-91, ff. 185r-185v.

<sup>59</sup> ARChVa, RE, c. 550,3. Valladolid, 1532-1541. Ejecutoria del pleito litigado por Francisca de Torquemada contra Juan de Torquemada y Sancho Ruiz su hermano, vecinos de Valladolid, y contra Diego de Castillo de Torquemada, vecino de Medina de Rioseco, y el doctor Marcos Burgos de Paz, vecino de Valladolid, sobre el lugar de Sardón y otros bienes de mayorazgo.

de su consejo y oidores de su audiencia, así como ante otras justicias en muchas partes contra el adelantado Pedro Manrique, contra Gutierre Álvarez de Toledo, obispo de Palencia (1426-39) y más tarde arzobispo de Sevilla y de Toledo, y contra el contador real Fernán López de Saldaña, dueño y promotor de la construcción de la capilla flamenco-borgoñona de la Anunciación (1430-35) en la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Comerció habitualmente con Ruy González de Dueñas y Elvira López, su compañera, tenderos de paños vecinos de Valladolid. Compró por 700 florines de oro del cuño de Aragón el lugar de Gallinero de Cameros.<sup>60</sup>

Alfonso Fernández de Torquemada y Pedro Fernández de Torquemada, hijos del difunto Álvaro Fernández de Torquemada, vecino de Valladolid, otorgaron una carta de venta<sup>61</sup> en Valladolid, a 24 de diciembre de 1442, como testamentarios de dicho Álvaro Fernández, en pago de 131 doblas que este mandó pagar a Garci Fernández de Torquemada, “su hermano”. Alfonso y Pedro vendieron por esas 131 doblas a su tío Garci Fernández “la mitad de unas casas con su postigo que heran a la Albardería desta villa de Valladolid, que abían por linderos casas dela confradía desgueba y de la otra parte casas de Catalina Díez de Vondervilla, muger de García de Vobedilla, e por delante el mercado público”. Ese día, ante Juan Sánchez, escribano, se hizo escritura de posesión de dichas casas por parte de Garci Fernández de Torquemada.

Garci Fernández de Torquemada y Leonor García, vecinos de Burgos, solicitaron licencia del rey Juan II para hacer cuatro mayorazgos<sup>62</sup> y la obtuvieron el 15 de noviembre de 1452. Otorgaron el documento de fundación en Burgos el 1 de mayo de 1453 ante el escribano Pedro Sánchez de Miranda.

Nombraron heredero del mayorazgo principal para después de sus días a su hijo mayor Pedro de Torquemada, a quien daban las casas y posesiones que tenían en Burgos, incluyendo muchas casas a censo y “todas unas casas en que nos agora moramos que son en la calle de San Llorente [...] a do dizen la cruz”, que lindaban por una parte con casas de Juan Díaz de Arceo y de la otra parte con “la calleja que dizen de cimaburguete”. Le hacían donación y mayorazgo de 10 florines de oro que tenían de censo para siempre jamás en las casas que fueron de Juan de Lerma que ellos compraron del deán de la Catedral de Burgos, “que son juntas con la iglesia de San Llorente” y tenían por detrás “las casas del obispo de Burgos”. También le dejaban las casas que

---

<sup>60</sup> Lo adquirió de Diego López de Medrano, vecino de la ciudad de Logroño y de Torre Luenga y señor de la casa de Nograro “ques en Valdegovia”, mediante una escritura otorgada en Valladolid el 25 de septiembre de 1434 ante el escribano Andrés González de Valladolid. ARChVa, Pergaminos (en lo sucesivo P), c. 61,15.

<sup>61</sup> ARChVa, RE, c. 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559.

<sup>62</sup> ARChVa, RE, c. 1344,18. Valladolid, 1576-1577. Ejecutoria del pleito litigado por Bartolomé de Bustamante de Torquemada, vecino de Valladolid, con Diego de Castillo de Torquemada y el canónigo don Juan de Paz Osorio, sobre la sucesión del mayorazgo que fundaron Garci Fernández de Torquemada y su mujer Leonor García, vecinos de Burgos.

tenían en Medina del Campo “en la rrua mayor”, que lindaban por un cabo con las casas de Diego de Dueñas, “tendero de paños” vecino de Valladolid, y por detrás con las de Ruy González, joyero.

A Juan de Torquemada, su hijo segundo, le daban unas casas en la Costanilla de Valladolid, por cuya trasera corría el río Esgueva, y cuatro pares de casas “que nos fesimos en la dicha villa en el mercado mayor entrando la calle que dizen de Santa Olalla que agora tengo alquiladas, las primeras a Juan Furtado corredor, las segundas e mayores a Fernán cordonero e a Leonor García su muger que dizen la sevillana, las terçeras a Lope Rodrigues Çejuela, las quartas a Alonso Yañes”, las cuales lindaban con casas de Santa María en que moraba la viuda de Juan Sánchez Sevillano y con un “corral solar caydo” situado detrás de la iglesia de Santiago, y tenían por delante “el dicho mercado e la calle”. También le hacían donación y mayorazgo de cuatro pares de casas que tenían alquiladas a Juan Ramírez el Mozo, “tendero de paños”, y a su mujer, y estaban en la calle de Santiago “çerca e juntas de las casas en que agora moran”. Asimismo le dejaban unas casas que poseían en la Albardería de dicha villa, que lindaban con casas de la Cofradía del Hospital de Esgueva y tenían delante la plaza de la Rinconada. También le donaban las casas y huerta que poseían “a la puerta de san benito de Valladolid”, el banco que tenían en la Carnicería de dicha villa, muchas otras casas a censo, una tierra cerca del monasterio de Santa Clara, toda la harina y trigo que se encontraba en una rueda de la aceña que estaba en el río Pisuerga “a do dycen Lynares” y el molino del que eran propietarios en el río de Esgueva “a la Madalena” que lindaba con otro que era de Santa María la Mayor, el cual compraron en el pasado a Hernando González, camarero del Almirante. Como propiedades rústicas, le legaban las viñas que tenían en Laguna de Duero, Valladolid y Mojados. Finalmente le hacían donación “de todas las casas con sus pertençias en que mora agora el dicho Pedro su hermano que las él ovo mercado e pagado”. Si Pedro no se las quisiera entregar, Juan tomaría en su lugar las casas de Burgos “en que nos agora moramos”.

A su hija Juana Fernández, mujer de Pedro de Salazar “nuestro yerno”, le otorgaban el lugar de Gallinero de Cameros (merindad de Logroño) y otras posesiones, además de 50.000 maravedís para la compra de una casa para vivienda en Burgos que costara hasta 100.000 maravedís –que había de comprar y pagar Pedro de Torquemada, su hermano mayor, de sus dineros propios– y de 170.000 maravedís que le habían dado en casamiento. A su otra hija, Leonor García, mujer de Pedro Fernández de Cuellar, vecino de Valladolid, le legaron unas casas de Valladolid que están en la “albardería”, diez pares de casas que poseían cerca de la iglesia de San Miguel con sus corrales, y otras muchas casas, tierras, ropas, plata, etc., que tenían en Burgos, Valladolid y Medina del Campo.

Garci Fernández de Torquemada, mercader, vecino y regidor de Burgos, otorgó testamento en dicha ciudad el 15 de enero de 1457 ante el escribano Pedro Sánchez de Miranda.<sup>63</sup> Además de las mandas testamentarias sobre su sepelio, habituales para alguien de su rango socio-económico,<sup>64</sup> mandaba ser enterrado en el monasterio de San Juan, “en la capilla que yo en el dicho monesterio tengo e fize” y que “dexen fazer los descercos de la parte que están por fazer, el uno cavado en la pared que se çerró y el otro de archetes”. Su sepultura habría de ser “alta e mucho solene mente labrada en el arco junto con el altar de la dicha mi Capilla”. Legó 60.000 maravedís para que “se de e gaste en la dicha mi capilla en un Retablo de la estoria de la pasión de nuestro señor y del nascimiento de nuestra señora la virgen maría, e la bocaçión de la dicha mi capilla sea de santa maría, e más en cálices y bestimentas para la dicha capilla e misas [...] e mando que se ponga en el Retablo la ymagen de san leonardo que solía allí ser su bocaçión e que por mí no pierda el nonbre”. Añadió “que pongan colgadas honrradamente en la dicha mi capilla, antes de mis honrras, las quarenta almátigas de quarenta cabtivos que yo ove Redimido con su perdón quel dicho mi padre el comendador de la merçed me ovo traydo” y dispuso censos para varias celebraciones funerarias.<sup>65</sup>

También donó 30.000 maravedís “para faser la portada de la yglesia y la principal” del monasterio de Santa María de la Merced<sup>66</sup> en Burgos, recalcando “que se faga buena y honrrada con mis armas”, y otros 10.000 maravedís “para ayuda de haser la capilla maior del dicho monesterio de la merçed allende de lo que en ella gasté e se pongan mis armas”. Asimismo legó 50.000 maravedís “para començar y fazer y acabar si ser pudiere çierta obra en el monesterio del Abroxo de la horden de san françisco, dos leguas de

<sup>63</sup> Firmaron como testamentarios y cabezaleros: fray Pedro de Coreses, prior del monasterio de San Juan de Burgos; el doctor fray Alonso de Santa María, comendador del monasterio de Santa María de la Merced de Burgos; Leonor García “mi muger”, Francisco Martínez “su hermano”, Pedro Martínez de Burgos “su primo”, Pedro de Torquemada “mi hijo”, y Pero Fernández de Cuéllar “mi yerno”. Dejaba a cada uno 2.000 maravedís “por el trabajo de la cabezalera y testamento”.

<sup>64</sup> Ordenaba que le hicieran honras fúnebres y exequias “con su terçero día [...] llamando a todos los clérigos de todas las parrochias desta dicha ciudad con sus cruces, y a todos los frayres de todas las hórdenes acostumbradas desta dicha ciudad, e que se faga ofrenda solene e y luminaria de çinquenta fachas e çien zirios”, así como vestir 200 pobres el día de su entierro, casar 200 huérfanas y liberar 200 cautivos.

<sup>65</sup> Legaba al dicho monasterio “porque han de decir la misa de Santa María en mi capilla cada día cantada por mi alma e defuntos e un aniversario cantado cada año día de San Juan”, 11 florines de censo “que yo he en la casa que agora mora Alfonso González, sobrino e criado de Alfonso González de Arias, en la cal tenebrosa”, más otros 4 florines de censo “para que arda siempre jamás una lámpara de noche y de día en la dicha mi capilla”.

<sup>66</sup> La portada de la iglesia, de arco conopial, tiene escudos a la italiana de Francisco del Castillo y doña Leonor de Pesquera, principales impulsores de las obras hasta 1519, año en que otorgaron su testamento. Véase López Mata (1968): 69-73. Véanse también Pintre (1675); Nougé (1973): 553-565; Payo / Matesanz (2015): 247-253. Fray José Pintre mencionó erróneamente como donante de 30.000 maravedís a Hernando González de Torquemada.

Valladolid, que es doblar la claustra sobre dándola alderredor en tal manera que se pueda andar por ençima en quadra para fazer çeldas e camas e lo que nesçesario les fuere, y mando que lo primero que se comiençe de la dicha obra que sea dela parte delantera de dicho monesterio, e mando que sea fecho fuerte y Rezio de altor conbenible”.

En cuanto a su familia, los legados que repartió dan cuenta de la inmensa fortuna que había reunido. A su hijo Pedro de Torquemada<sup>67</sup> le dejó en herencia 2.000 florines de oro del cuño de Aragón porque “ovo estado en Flandes tratando mercadería por mí por espacio de siete años, lo qual en cargo de mi conciencia trató bien y lealmente mejor que fazedor que yo he avido” en muchos servicios y con mucha obediencia. Su hijo segundo, Juan de Torquemada, también estuvo en Flandes “asaz tiempo” tratando mercadería por su padre, “e caso que no dio la cuenta como devía fue por la mala e falsa mercadería que me ovo dado Alfonso Fernández de Paredes”, pero como lo demás lo había hecho bien le dejaba 2.000 florines de oro del cuño de Aragón, a lo que añadía 1.416 doblas de la banda y 20 maravedís para ser igualado con sus hermanos Pedro y Juana.<sup>68</sup>

Ciertos legados, pagos y condonaciones de deudas a otros familiares<sup>69</sup> testimoniaron de nuevo sus contactos con Flandes, como los 650 florines de oro que le debía Fernán Rodríguez, “mi hermano”, por una obligación –de las cuales este ya le había devuelto 100 doblas de oro de la Banda y 150 florines– además de otros 6.000 maravedís que le debía por un albalá; todo ello se lo perdonaba “por muchos cargos que del tengo de muchos trabajos e afanes que

<sup>67</sup> Aunque recordó que fundó tres mayorazgos en Pedro, Juan y Juana, cuyo orden de herencia había de seguirse, señalaba que Pedro de Torquemada, su hijo mayor, debía beneficiarse de la tercia parte de los bienes muebles de sus padres de ventaja sobre sus hermanos, además de la otra parte de los bienes que le cupieron.

<sup>68</sup> A dicha Juana Fernández, su hija, mujer de Pedro de Salazar, le legaba 50.000 maravedís para que se sumaran a otros 50.000 que le dejó en el mayorazgo para comprar una casa en Burgos, y recordaba que “le ove dado en casamiento” 170.000 maravedís. A Leonor García, su hija menor –nunca precisó que lo fuera de su esposa–, mujer de Pedro Fernández de Cuellar, le dejó 20.000 maravedís.

<sup>69</sup> Distinguió a sus cuatro sobrinos, hijos de Alfonso Fernández de Torquemada “mi hermano que dios aya”: a Álvaro de Torquemada y al bachiller Rodrigo Sánchez Muñiz les dejó 5.000 maravedís y 2.000 maravedís, respectivamente, y a los religiosos, fray Juan de Torquemada y a fray (vacío) su hermano, les dejó 2.000 maravedís para cada uno, para vestir y para comprar un breviario. A fray Sancho, “mi sobrino”, hijo de Aldonza Rodríguez “mi hermana”, le dio 2.000 maravedís para lo mismo. La misma cantidad otorgó a Beatriz “mi sobrina”, hija de Lope Fernández, “mi hermano”, 2.000 maravedís. A su vez, perdonó la deuda de 55 florines de oro del cuño de Aragón que le debía su sobrino Pedro de Torquemada, hijo de dicho Alvar Fernández. Dejó otros 2.000 maravedís a Leonor Sánchez de Olmillos, mujer que fue de Sancho Fernández de Torquemada, vecina de Valladolid, por los servicios que le hizo siendo mozo “e estavamos en casa de Alvar Fernández mi hermano que dios aya”, como después “en su casa de ella y en la mía”. Perdonó 500 maravedís de los alquileres que debía “mi casera la sevillana, que tyene mi gran mesón de Valladolid, por quanto es buena persona y lo ha menester”.

por mí e por mi fazienda ovo pasado así en Flandes y en Francia como en estos Reynos”. Don Juan de Torquemada, “mi señor sobrino [...] Cardenal de Santa maría de Trastíberi”, le debía todavía 300 florines de oro de los préstamos que él le había hecho en estos reinos y su hijo Pedro de Torquemada en Flandes “por asaz vezes asaz quantías de florines y maravedís”, los cuales debía devolver a Pedro, Juan y Juana, sus hijos.

A Leonor García, “mi muger”, le dejó el total de la dote, 800 florines de oro, “que con ella me ovo dado en casamiento Francisco Núñez, su tío, que dios aya”; y además otros 1.200 florines de oro del cuño de Aragón “para enmienda de las arras y otras cosas”, así como todo el mueble de la casa donde vivían, en la que seguiría morando cuando enviudara. Además, ella había de recibir “en toda su vida” la mitad de todas las rentas que poseían en Burgos, Valladolid y Medina del Campo.

La iglesia del monasterio benedictino de San Juan de Burgos<sup>70</sup> había resultado parcialmente arruinada por un incendio en 1436. Fue reconstruida a mediados del siglo XV en sillería, con capilla mayor de dos tramos y ábside de cinco lados, cuerpo de tres naves y tres tramos con crucero y capillas funerarias laterales. Se cubría con bóvedas de crucería de terceletes. En el *Becerro* del monasterio,<sup>71</sup> redactado hacia 1730, se recogió que Garci Fernández de Torquemada († 1457) edificó la capilla de Nuestra Señora, en el brazo derecho del crucero, “en cuya obra gastó cien mil mrs”, y que donó limosnas de continuo.<sup>72</sup> También “hizo el retablo (no el que ahora tiene), que costó 60.000 mrs”. Su hijo, Pero Fernández de Torquemada († 1479), “la reedificó alzándola en la forma y altura que tiene”. Se adornaba con escudos de armas en muros, arcos y bóvedas. “No hay dotación de esta Capilla, ni los Torquemadas tienen título formal de ella ni podrán mostrarle, por lo que los Patronos están obligados a los gastos de reparos mayores y menores, y los han hecho siempre”.

De este texto se deduce que hacia 1600 no se conservaba el retablo original, que quizá se importó de los Países Bajos, como era costumbre entre los mercaderes burgaleses del siglo XV. Así acontecía en la contigua capilla

<sup>70</sup> Ibáñez Pérez (2000): 293-312.

<sup>71</sup> Muñoz (1950): 75, 80 y 235-236. Ese dato se tomó del *Libro de Bienhechores* del monasterio de San Juan de Burgos, redactado hacia 1490: Garci Fernández de Torquemada “fabricó la capilla de Nuestra Señora la Virgen María en el cabo del cruzero de nuestra iglesia, entre las capillas de Sant Benito e Sant Martín, e sólo el hedefiçio de la dicha capilla le costó çient mill maravedís”. Zaragoza Pascual (1977): 602, 606 y 642-647.

<sup>72</sup> Dio de limosna 11 florines de censo sobre unas casas de la calle Tenebregosa y otros 4 florines para aceite de la lámpara que debía arder perpetuamente en dicha capilla, lo que se seguía cumpliendo a fines del siglo XVI, pese a que dichas casas habían sido destruidas en el incendio provocado en 1475 por los defensores del asediado castillo de Burgos. Su esposa Leonor García dejó a dicho monasterio de San Juan 20.000 maravedís para censos, un terno de aceituní negro alcachofado, “una manta grande de pared, de Flandes”, que costaba 6.000 maravedís, y “una alhonbra de su sepultura” que costó 1.500 maravedís. Zaragoza Pascual (1977): 642-643.

de San Benito que había fundado Juan de Lerma († 1442), quien la adornó con un frontal de lana con imágenes, un retablo, una imagen de Jesús de piedra y otra de Nuestra Señora de piedra “que está en la pared sobre la puerta de la dicha capilla, todo lo qual fizo traer de Flandes”.<sup>73</sup>

En Burgos, el 24 de agosto de 1457, se otorgó ante el escribano Pero Martínez de Lerma una escritura de compromiso<sup>74</sup> entre los hermanos Pedro de Torquemada, vecino de Burgos, y Juan de Torquemada, vecino y regidor de Valladolid, hijos y herederos del difunto Garci Fernández de Torquemada, “mercadero” y vecino de Burgos, de una parte, y Juana Fernández de Torquemada, su hermana. En el curso de los arreglos entre los tres hermanos se supo que su difunto padre tenía depositados en manos del mayordomo del monasterio de San Juan de Burgos 17 talegonos de monedas que contenían 145.001 maravedís. En las escrituras y libros del citado mercader<sup>75</sup> se comprobó que el rey don Juan II, ya difunto, le debía 40.560 maravedís de un préstamo de 7.000 doblas, y que Juan Gómez Embito y sus fiadores le debían 12.000 maravedís “de otro préstamo que se ovo fecho al dicho Rey don Juan que dios aya”. Fernando Álvarez de Toledo, I conde de Alba de Tormes, le debía 45.425 maravedís “de ciertas armas que del ovo comprado” y por su tío el obispo don Gutierre Álvarez de Toledo, otros 300 florines “que le ovo llevado contra derecho”. El adelantado Pedro Manrique de Lara le era deudor de 200 doblas, tasadas en 31.000 maravedís, más otros 15.000 maravedís que le debían dicho Adelantado y su mujer doña Leonor de Castilla. Diego Gómez Manrique de Lara, I conde de Treviño, hijo y heredero de los anteriores, debía al difunto mercader 10.000 maravedís. Se volvió a citar la deuda del cardenal don fray Juan de Torquemada, su sobrino, que ascendía a 300 florines de oro tasados en 34.500 maravedís, los cuales, si se cobrasen, sacado el tercio de mejora para Pedro de Torquemada, su hijo mayor, había sido su deseo que se lo repartiessen sus tres hijos: el citado Pedro y sus hermanos Juan y Juana.

<sup>73</sup> Muñoz (1950): 103 y 234; Zaragoza Pascual (1977): 606 y 637-639; Ibáñez Pérez (2000): 37, 307, 312 y 314. Juan de Lerma era hijo de Fernán García el Rico y hermano del licenciado Francisco García de Lerma († 1456) y de Gonzalo de Lerma. Juan fue sepultado “en el arco más cercano del altar, en la dicha su capilla”, y su hermano el licenciado “en el arco tercero”.

<sup>74</sup> Era para solucionar el desacuerdo sobre los mayorazgos que fundaron García Fernández de Torquemada y Leonor García, sus difuntos padres. Los tres hermanos nombraron como árbitros a don Álvaro de Salazar, deán de la iglesia de Plasencia, y a Pedro Martínez de Burgos, “mercadero”, vecinos de Burgos, quienes otorgaron su sentencia arbitraria en Burgos el 1 de noviembre de 1457. ARChVa, RE, c. 550,3. Valladolid, 1532-1541.

<sup>75</sup> El monasterio de San Juan de Burgos le debía 100 florines (11.500 maravedís) y el de San Francisco de Medina del Campo 4.000 maravedís. Otros deudores eran Pedro Sánchez, cambiador de Valladolid; varios vecinos de Bilbao, unos mercaderes de Vergara que le debían 321 quintales de hierro tasados en 48.150 maravedís; Juan Ochoa de Iribe que le debía 300 quintales de hierro (45.000 maravedís) y Alfonso López, cambiador, vecino de Burgos, que le debía 13.700 maravedís. Se sumó mucho dinero para el tercio de mejoría de Pedro de Torquemada.

## 5. SUCESIÓN E HIDALGUÍA DE LOS TORQUEMADA BURGALÉSES

Pedro I Fernández de Torquemada, antiguo factor comercial en Flandes, heredó el mayorazgo principal fundado por sus padres Garci Fernández de Torquemada y Leonor García (fig. 12). Se casó con doña Teresa Rodríguez de Maluenda († 1515),<sup>76</sup> fue regidor de Burgos y otorgó testamento en dicha ciudad el 1 de octubre de 1479. Pidió ser enterrado en el monasterio de San Juan de Burgos, “en mi capilla que mi señor padre Garci Fernández que dios aya fizo una vez, e yo el dicho P<sup>o</sup> de Torquemada quando derribaron para fazer el dicho monesterio la fize la dicha mi capilla otra vez”,<sup>77</sup> y precisó que deseaba ser sepultado “en el arco de medio de la dicha mi capilla, debaxo del de mi señor padre e madre que dios aya, en la dicha sepultura e arco de medio que por mí e mi muger tengo fecho”.<sup>78</sup>



Fig. 12. *Libro de la Cofradía de Santiago* (ms.), f. 68v (“Garci de Torquemada, regidor”, hijo de Pedro I Fernández de Torquemada y de doña Teresa Rodríguez de Maluenda y nieto de Garci Fernández de Torquemada y de Leonor García). Ca. 1501. Archivo de la Cofradía de Santiago. Burgos

<sup>76</sup> Fueron padres de Pedro II de Torquemada († 1525), natural y regidor de Burgos, que se casó con doña Isabel de Ahumada, hija de Pedro Cerezo, asegurador marítimo, y de Leonor del Peral († 1518) y sobrina de don Juan de Ortega (1435-1515), primer obispo de Almería y sacristán mayor y capellán de los Reyes Católicos; de García de Torquemada († h. 1501), casado con Catalina Íñiguez de la Mota y caballero cofrade de Santiago; de Francisco de Torquemada, capiscol y protonotario de Burgos; de fray Juan, de Lucía, casada con Juan Orense; de Gregorio y de Jerónimo de Torquemada. Pedro I de Torquemada y doña Teresa de Maluenda vivían en unas casas de Burgos “donde dezían el huerto del Rey”. Fernández de Béthencourt (1897-1920): t. 5, 436; Menéndez Pidal de Navascués (1996): 162 y 178; VV.AA. (2002): 214-215.

<sup>77</sup> ARChVa, RE, c. 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559. Sobre la reedificación del monasterio de San Juan de Burgos a mediados del siglo XV, véase Payo / Matesanz (2015): 368-371.

<sup>78</sup> Dejó a su hijo Perico (Pedro II) como tercio de mejora “la casa del huerto del Rey en que bibe García mi hijo o las casas e solares e huertas de la Puebla, qual más querrá el dicho Perico, o la una o la otra, quel escoja”; la heredad de Tardajos con su huerta y casas, la tierra de Mataperros que estaba junto a la torre y viña de Hernando de Lerma, hijo del difunto Juan de Lerma, “que yo compré de Sancho Fernández de Mata” y la tierra de San Agustín que tenía entre los arroyos, todo lo cual eran bienes libres. Ordenó que dicho tercio lo tuviese por vínculo de mayorazgo con mejoría de 2.000 florines de oro y 50 marcos de plata, y que heredase con sus hermanos los bienes muebles y raíces que le correspondían.

Pedro II de Torquemada y Maluenda y doña Isabel de Ahumada fueron padres de Pedro III de Torquemada, regidor de Burgos y caballero cofrade de Santiago, y de Andrés de Torquemada, racionero de la iglesia de Burgos. Pedro II, vecino de Burgos y ya viudo de doña Isabel de Ahumada, otorgó testamento<sup>79</sup> el 29 de mayo de 1525, estando en sus casas “que son en el Varrio de huerto del Rey de la dicha çiudad”. Siguió la tradición familiar de elegir su sepultura en el monasterio benedictino de San Juan (fig. 13):

[...] en el arco questá mi muger que santa gloria aya en la capilla de mi señor padre que dios aya, e mando pongan dos piedras de marido y muger onestas e más vajas que las de nuestros padres, y dentro del dicho arco a San Francisco e a San Miguel y a Santistevan y Santa Ysabel y San Pedro y San Pablo de piedra blanca sin pintar, y ençima del arco un cruzifijo de piedra con nuestra señora y San Juan



Fig. 13. *Restos del cruceiro (lado del Evangelio). Iglesia de San Juan. Burgos*

Pedro III de Torquemada († 1543) se casó con doña Isabel de Melgosa,<sup>80</sup> hija de Antonio de Melgosa († 1523), regidor de Burgos, caballero cofrade de

<sup>79</sup> ARChVa, RE, c. 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559. Dejó a su hijo Pedro III de Torquemada y a sus descendientes el tercio y cuarto de todos sus bienes por varonía y vía de mayorazgo, a condición de que quien lo heredase “se llame de Torquemada”.

<sup>80</sup> García Rámila (1948a): 19-33; Payo / Matesanz (2015): (2015): 264-269.

Santiago y mayordomo del condestable don Íñigo Fernández de Velasco, y de su segunda esposa doña Teresa de Miranda († 1563).<sup>81</sup> Doña Isabel de Melgosa falleció en 1577 y fue sepultada en la capilla de Nuestra Señora del monasterio benedictino de San Juan de Burgos, pese a que era parroquiana de la capilla de Santiago de la Catedral, panteón de los Melgosa.

Su hijo Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, caballero cofrade de Santiago, vecino de Burgos y del lugar de Paúles del Agua, donde tenía bienes y hacienda que le dejó su tío el canónigo y sochantre Andrés Ortega, se había casado hacia 1549 en Palenzuela con doña Francisca Ortega de Vega<sup>82</sup>, señora “del lugar e granja de Olmos ques sito en la merindad de Cerrato cerca de Tabanera” y “del lugar e granja de Santa Ceçilia”, la cual era hija del comendador Fernando Ortega<sup>83</sup> y de doña Ana Fernández de Salazar, vecinos de Palenzuela; sobrina de don Juan de Ortega,<sup>84</sup> obispo de Almería, y heredera del mayorazgo fundado en

<sup>81</sup> Fueron padres de María de Torquemada, que se casó en 1546 con Bernardino de Santa María, vecino de Burgos; de Juan de Torquemada, caballero cofrade de Santiago; de doña Isabel de Torquemada y de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, caballero cofrade de Santiago, en quien instituyó mayorazgo en 1548 su tío Andrés Ortega de Cerezo, canónigo y sochantre de la catedral de Burgos, que era hijo de Leonor de Peral, hermana de don Juan de Ortega, primer obispo de Almería. Doña Isabel de Melgosa otorgó testamento en Burgos el 28 de enero de 1570 por el que fundó un mayorazgo según facultad despachada en la Real Audiencia de Valladolid el 21 de marzo de 1556. ARChVa, RE, c. 1395,38. Valladolid, 22 de septiembre de 1579. Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, contra Bernardino de Santa María Torquemada, vecino y regidor de Burgos. ARChVa, RE, c. 1711,53. Valladolid, 27 de marzo de 1592. Ejecutoria del pleito litigado por Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, con el capitán Carasa, tutor de don Juan de Torquemada, menor de edad, sobre la reclamación al primero de las cuentas de la tutela de dicho menor. Archivo Municipal de Burgos, CS-2/35. Mayorazgo del canónigo y sochantre Andrés Ortega Cerezo, 1548. Menéndez Pidal de Navascués (1996): 64-65, 78 y 81; García Campra (1990): 335-365; Payo / Matesanz (2015): 448-453.

<sup>82</sup> Tuvieron seis hijos: Pedro Fernández Cerezo de Torquemada († 1617), capitán de infantería en Nápoles e Inglaterra, que heredó los mayorazgos de Torquemada, Ortega y Cerezo y se casó con su prima doña Teresa de Melgosa; doña Juana de Torquemada, monja en el convento de San Felices el Real de Burgos; doña Mariana de Torquemada, monja en Santa Clara de Castil de Lences; fray Bernardo de Torquemada, monje en San Juan de Burgos; Jerónimo Fernández Cerezo de Torquemada, que heredó los tres mayorazgos, y Juan de Torquemada, que heredó el mayorazgo fundado en 1570 por su abuela doña Isabel de Melgosa. ARChVa, RE, c. 1680,26. Valladolid, 22 de octubre de 1590. Ejecutoria del pleito litigado por el capitán Carasa, curador de Juan de Torquemada, menor de edad, con las monjas doña Juana y doña Mariana de Torquemada, sobre el pago de alimentos a ellas debido por el testamento de su padre. García Rámila (1948b).

<sup>83</sup> Dicho comendador había fundado otro mayorazgo en Palenzuela el 21 de julio de 1549 para su hija doña Francisca de Ortega, la cual firmó en Burgos el 17 de junio de 1551 una escritura de donación de todos sus bienes en favor de su marido y primo Pedro Ortega Cerezo de Torquemada “por el mucho amor e afición que vos tengo, e porque fasta agora Dios no ha sido servido darnos hijos”. Tuvieron cuatro hijos y dos hijas. Fernández de Béthencourt (1897-1920): t. 5, 437.

<sup>84</sup> Los Ortegas se enterraron en la capilla mayor de la iglesia del monasterio de Santa Dorotea de Burgos, construido en estilo gótico entre 1474 y 1493 bajo el patronato del Obispo de Almería. López Mata (1965): 798-801; Redondo Cantera (1987): 41, 86 y 275-276; Primo Jurado (2009): 120-129; Payo / Matesanz (2015): 452-453.

1476 por su abuelo Fernán García, personero de Palenzuela y viudo de Juana García de la Vega.

Pedro Ortega y Francisca Ortega residieron en las casas que tenían en la plazuela del Obispo de Almería<sup>85</sup> de la ciudad de Burgos, la cual estaba “frente e delante de sus casas a la subida de Santistevan” (calle de Fernán González, n.º 48). Dichas casas (fig. 14) fueron reconstruidas entre 1751 y 1762, tras sufrir un incendio, para don Joaquín Rafael de la Cerda Ortega Cerezo y Torquemada, VI marqués de la Rosa y de la Mota de Trejo.<sup>86</sup> Conservan en parte el basamento de piedra de la fachada original, que comprende la entrada en arco de medio punto moldurado y la entreplanta, y están blasonadas con el escudo barroco de piedra de los Cerezo-Ortega con bordura de los Torquemada, timbrado con corona de marqués y puesto sobre la cruz de Santiago.



Fig. 14. *Casa de los Ortega-Cerezo-Torquemada.* Calle de Fernán González, 48. Burgos

En el pleito de hidalguía litigado en Valladolid por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada contra el concejo de la ciudad de Burgos, se informó que el susodicho y su esposa doña Francisca Ortega tenían en el barrio del Obispo del lugar de Tardajos, que era de jurisdicción propia, “unas casas principales con sus escudos de armas de los Torquemadas e de lavores, e junto dellas tenían e avían tenido otro solar syn hedificar”. El licenciado Cristóbal de Paz, vecino de Burgos, de 66 años, que había sido alcalde mayor del Adelantamiento de Burgos y de Campos y corregidor de Córdoba, declaró en el interrogatorio de 1552 que conoció a los susodichos como hidalgos y que tanto el padre y el abuelo del

<sup>85</sup> ARChVa, RE, c. 1440,9. Valladolid, 2 de abril de 1581. Ejecutoria del pleito litigado desde 1577 por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada contra el concejo de Burgos.

<sup>86</sup> Pereda López (2012): 507-522.

contendiente, como el bisabuelo que, como ellos, también se llamaba Pedro de Torquemada:

[...] fueron Regidores Antiguos de la dicha çibdad de Burgos quando lo heran Cavalleros de sangre que a la sazón los nonbravan por tales los rreyes Católicos de gloriosa memoria y entre todos nonbravan a los del apellido e linaje de Torquemada por ser tales Caballeros hijosdalgo [...] e tenían su capilla muy antigua en el monesterio de San Juan de la dicha çibdad [...] con sus escudos de Armas de los Torquemadas y con sus banderas e cotas como tales Caballeros, en la qual [...] estaban sepultados hasta sus rrevisabuelos [...] y puestos sus nombres en la dicha capilla, e syenpre este tº avía oydo desir que dezendían de çerca de la villa de Torquemada donde estaban quatro hermanos quando ivan en ábito militar, los quales sabiendo que en la villa de Torquemada estaba un salteador de caminos en una torre juncto a la yglesia de Santa Cruz, juntaron mucha gente y le quemaron en ella por entrársela e le mataron, e tomaron por armas aquella torre quemada

Se demostró la hidalguía de don Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos y de Paúles del Agua, mediante sentencia otorgada en Valladolid el 14 de octubre de 1552 y real carta ejecutoria<sup>87</sup> expedida el 24 de enero de 1553, de la que existe una versión iluminada<sup>88</sup> en pergamino (fig. 15). En el frontispicio, la inicial “D” del emperador se divide en dos mitades. En la superior aparece el hidalgo arrodillado ante la Virgen Inmaculada y protegido por San Lesmes, patrono de Burgos. En la inferior se representó su escudo –de oro con una torre de sable aclarada de oro e incendiada de gules; bordura de azur con ocho flores de lis de plata– con el lema “FRVSTRA QVI NO VTITVR” (“Posee en vano quien no utiliza”). En el recuadro inferior se pintó el *Triunfo del Tiempo*, que es un personaje apoyado en dos muletas junto a un reloj de arena. La página frontera incluye un escudo terciado en palo con dos tercios del linaje Cerezo: 1 y 4 de plata con un cerezo de sinople frutado de gules; 2 y 3 de sinople con tres flores de lis de plata. El otro tercio es de Ortega: en campo de azur una torre de plata atravesada por un león de sable, acostada de dos árboles y con un puente al pie sobre ondas de azur y plata. La bordura es componada de lises de plata y torres ardientes de Torquemada. Abajo se representa el *Triunfo de la Castidad* personificado en una mujer que enarbola una palmera con un estandarte, tiene apresado a Eros y se sienta en un carro tirado por unicornios. Las dos alegorías se inspiran en dos grabados del alemán Georg Pencz, pertenecientes a la serie de seis grabados de *Los triunfos de Petrarca*, realizada hacia 1539. La primera

<sup>87</sup> ARChVa, Sala de Hijosdalgo, c. 318,7. Pleito de hidalguía de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, 1552-1553; ARChVa, RE, c. 775,9. Valladolid, 24 de enero de 1553. Ejecutoria del pleito de hidalguía litigado por Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos, contra el concejo de dicha ciudad.

<sup>88</sup> Córdoba, Archivo Histórico de Viana (en lo sucesivo AHV), Vitrina 2.5/Perg. Valladolid, 24 de enero de 1553. Ejecutoria de Hidalguía de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada.

traducción completa en castellano de *I Trionfi* de Francesco Petrarca (1304-1374) había sido publicada por Antonio de Obregón en Logroño en 1512, en la imprenta de Arnao Guillén de Brocar.<sup>89</sup>



Fig. 15.  
Real carta  
ejecutoria de  
hidalgua de  
don Pedro  
Ortega  
Cerezo de  
Torquemada.  
Valladolid.  
1553.  
Archivo  
Histórico  
de Viana.  
Córdoba

<sup>89</sup> Obregón (1512); Hoces (1554).

Los concejos y pecheros de Burgos y de los lugares de Paúles del Agua y Cobos rechazaron la sentencia, de modo que en 1557 se hizo un nuevo interrogatorio<sup>90</sup> en el que Diego López de Soria, hidalgo y vecino de Burgos de 78 años, dijo que tuvo noticia de los ancestros del litigante “por Retablos que avía visto él de sus sepulturas” y por los letreros que figuraban en ellas, dentro de su capilla del monasterio de San Juan. El testigo Juan de Zúmel de Sarabia, vecino de Burgos, hidalgo de 71 años, declaró que conoció a Pedro III de Torquemada, padre del litigante, que vivió en Burgos, donde era regidor “e vivía al huerto del Rey”. También conoció a Pedro II, abuelo del litigante. En el monasterio de San Juan de Burgos, “en una capilla que allí tenían al llano del cruzero avía visto este testigo tres sepulturas que por los letreros dellas paresçía estar allí sepultados el dicho García Hernández de Torquemada e Pº Hernández de Torquemada e Pº de Torquemada, aguelo, visaguelo e Revisaguelo que dezían ser deste que contendía [...] e dixo que por los letreros e Rótulos de las dichas sepulturas” se podía conocer con detalle su genealogía.

Pedro Ortega Cerezo de Torquemada presentó en 1557 un traslado del testamento de Garci Fernández de Torquemada, su rebisabuelo, que fundó cuatro mayorazgos y ordenó a sus sucesores llevar el apellido Torquemada y su escudo de armas, como constaba por las escrituras de mayorazgo que asimismo presentó, y que se enterró en su capilla de Santa María del monasterio de San Juan de Burgos, lo que demostraba “la antigüedad e nobleza” de su linaje. Se comprobó “por el libro del Vezerro questaba en el Archibo de la dicha nuestra Audiencia” que dicho linaje era de los más antiguos de Castilla la Vieja y que sus miembros fueron señores de behetrías en el Obispado de Palencia. Las crónicas de los reyes Alfonso XI y Pedro I demostraban la participación de Rodrigo Rodríguez de Torquemada –primo de Pedro Fernández de Torquemada, cuarto abuelo del litigante– en los principales hechos de sus reinados, así como que por el segundo monarca fue Adelantado Mayor de Castilla y defensor de la villa y castillo de Dueñas. La crónica de don Juan II de Castilla<sup>91</sup> hacía mención del nombramiento pontificio para el obispado de Orense en 1442, a propuesta del rey, en la persona de don Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto, “que fue hombre muy letrado e de buena vida”. Pero salió a colación en el proceso el capítulo XVIII de *Los claros varones de Castilla* donde su autor, Hernando del Pulgar,<sup>92</sup> aseguraba que

---

<sup>90</sup> ARChVa, RE, c. 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559. Pedro I, hijo mayor de Garci Fernández de Torquemada y de Leonor de Lerma, heredó el mayorazgo principal, vivió casado en Burgos con Teresa Rodríguez de Maluenda y ambos fueron sepultados en su capilla del monasterio benedictino de San Juan. Heredó el mayorazgo su hijo Pedro II, abuelo del litigante, que también fue enterrado en dicha capilla, en una sepultura cuyo letrero decía: “Aquí yase sepultado Pº de Torquemada, hijo de Pº Hernández de Torquemada e Teresa Rodríguez de Maluenda su muger”.

<sup>91</sup> Galíndez de Carvajal (ed.) (1779): 465.

<sup>92</sup> Es posible que el judeoconverso Hernando del Pulgar (h. 1430-1493) fundamentase su aserto en la tolerancia del Cardenal Torquemada hacia los judíos. Véase Pérez Herranz (2016): 130-133 y 218-219.

dicho Cardenal Torquemada era natural de Burgos y que sus abuelos “fueron de linage de los judíos convertidos a nuestra Santa Fe Católica”<sup>93</sup>. El procurador del litigante alegó que no se debía dar crédito a lo escrito en dicho capítulo, pues:

[...] quel dicho Hernando del Pulgar nunca avía sido coronista [...] y en el libro que dezían de claros varones avía dicho muchas cosas Ridículas y malsonantes [...] E porque el Reberendísimo cardenal don Juan de Torquemada no hera ni abía sido natural de Burgos como el dicho Hernando del Pulgar lo afirmaba y hera naçido en esta villa de Valladolid en la qual su padre avía sido Regidor e persona muy prinçipal y así constaría por escrituras públicas, aún de lo quel dicho cardenal en la *letura que abía hecho sobre el decreto* afirmaba constaba no tener naturaleza en la dicha çidad de Burgos [...] el qual abía sido hijodalgo de padre y aguelo [...] e quel dicho Hernando del Pulgar trataba de deponer de hecho de más de trezientos años pues ablaba de los asçendientes de los aguelos del dicho cardenal, el qual dezía el dicho Hernando del Pulgar que abía muerto de ochenta años y que el dicho Hernando del Pulgar abía hecho el libro do dezía lo susodicho después de la muerte del dicho cardenal más de otros quarenta años, e quel dicho don Juan de Torquemada abía sido cardenal de Roma y obispo de Orense como se dezía en la corónica del Señor Rey don Juan, y abad desta villa de Valladolid, y avía sido gran defensor de la Yglesia e le abían sido cometidas en su tiempo muchas cosas tocantes a nuestra Santa fee católica e contra los erejes, y se abía allado en los conçilios constançiensi y de Vasilía, y tenido officios que no se le encargaran si fuera verdad lo quel dicho Hernando del Pulgar dezía, e que abía sido hombre de gran vida e santimonia, e así paresçía por las grandes obras que dexó escritas, e abía Redificado el monesterio de San Pablo desta villa de Valladolid y dexádole más de quinientos mill maravedís de Renta, y abía hecho el monesterio de la Minerba en Roma que hera muy ynsigni e prinçipal y dexádole más de tres mill ducados de Renta, y abía hecho una iglesia con más de veynte capellanes de mucha Renta en la villa de Villalón, y en la iglesia mayor desta dicha villa avía hecho muchos ydifiçios que oy en día paresçían por sus armas questaban puestas en la dicha iglesia

El procurador de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada<sup>94</sup> presentó ante la Real Audiencia de Valladolid otra petición para que:

[...] se sacase un treslado, çitada la parte contraria, de un letrado antiguo questaba en el monesterio de San Françisco desta v<sup>a</sup> de Valladolid en la Capilla del comendador Santisteban, en el enterramiento de Juana Fernández de Tobar, muger que abía sido de P<sup>o</sup> Hernández de Torquemada, quarto aguelo de su parte, el qual estaba en medio de la dicha capilla cubierto con unas tablas de madera a do estaban juntamente con la dicha Juana Hernández otros dos o tres bultos y el de la susodicha [...] e que ansimismo se entendía aprovechar de la vula que tenía el monesterio de San Pablo desta v<sup>a</sup> de Valladolid de çiertos préstamos que al presente gozaba el

<sup>93</sup> Pulgar (1789): 109-112 y 323-325. La primera edición de los *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar fue impresa en Toledo en 1486 por Juan Vázquez.

<sup>94</sup> ARChVa, RE, c. 951,3. Valladolid, 15 de julio de 1559.

dicho monesterio que les abía hecho aser el Rvmo cardenal don Juan de Torquemada, e pidió a los dichos nuestros oydores mandasen sacar un traslado de la dicha vula de la qual siendo nescesario el hazía presentaçión

De cumplir esta petición se encargó Sancho de Ortega, escribano mayor de los hijosdalgo de la Real Audiencia, quien a tenor de la orden que recibió del doctor Simancas, oidor de dicha Audiencia, acudió el 21 de febrero de 1558 al monasterio de San Francisco de Valladolid, visitó la capilla de los Santisteban, Manuel y Valladolid, dedicada a la Piedad, y escribió el siguiente informe:

[...] fuy al monesterio de San Françisco desta villa de Valladolid y entré en una capilla que está en la claostra principal del dicho monesterio, la qual dizen ques del comendador Santisteban, vº desta dicha villa, y que se llama de la Piedad, en la qual ay algunos enterramientos e sepulturas, entre las quales está una enmedio de la dicha capilla junto a las gradas del altar della, devajo de unas tablas, la qual dicha sepultura paresçe ser antigua y en ella están quatro bultos, los dos dellos de madera y tiene cada uno una espada en la mano y unos bultos de perros a los pies, y los otros dos bultos son de piedra e paresçen ser de mugeres, y alrededor de uno de los dichos bultos de muger está escrito un letrero epitafio de letra que paresçe antigua su tenor del qual es este que se sigue: *Aquí yace Juana Fernández, muger de Pº Hernández de Torquemada, que dios perdone, e finó en el año del naçimiento de nuestro señor ihu xpo de mill e quatrozientos años. Fray Luys de León me feçi.* El qual dicho bulto de la dicha Juana Fernández tiene la cabeza sobre una almoada de piedra con unos escudos que paresçe aver sido dorados, y a los lados de la caveza tiene dos ángeles de piedra, uno de cada cabo, y dos perros a los pies, y el otro bulto de muger y los otros dos de hombres están sin ningún letrero

Se hizo traslado de la bula del Papa Pío II expedida en Roma en 1458, “por la qual se anejan e yncorporan en el dicho monesterio [de San Pablo de Valladolid] çiertos préstamos e benefiçios en la dicha vula contenidos [...] del Reverendísimo don Juan de Torquemada, cardenal de San Sisto”. Con estas informaciones confirmó el tribunal de la Real Chancillería la hidalguía de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos y del lugar de Paúles del Agua, mediante sentencia otorgada en Valladolid el 2 de agosto de 1558 y mediante sentencia definitiva otorgada “en grado de Rebista” en dicha Audiencia el 26 de abril de 1559. Se despachó la real carta ejecutoria el 15 de julio de 1559, de la que se hizo versión iluminada<sup>95</sup> con las mismas escenas religiosas y petrarquistas que la de 1553, aunque encabezada ahora por “DON FELIPE [...] Rey de Castilla [...]” y con los dos escudos de armas sin filacterias y sostenidos sobre el piélagos por dos mujeres, caminando la diestra sobre una esfera y la otra con los pies alados sobre una rueda.

<sup>95</sup> AHV, Vitrina 2.3/Perg. Valladolid, 15 de julio de 1559. Ejecutoria de Hidalguía de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada.

## 6. CAPILLA DE LOS VALLADOLID-TORQUEMADA-SANTISTEBAN EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID

Pedro Ortega Cerezo de Torquemada mencionó en su pleito de hidalguía su estrecha relación familiar con la capilla de Santa Cruz, de la Piedad o del Comendador Santisteban, que estaba situada en el primer paño del claustro del convento de San Francisco de Valladolid. Era la más antigua del conjunto arquitectónico y, como hemos demostrado, fue reedificada bajo el patronato de Alvar Fernández de Torquemada († 1440) –padre del Cardenal Torquemada– y de Lope Fernández de Torquemada, vecinos de Valladolid y hermanos del mercader Garcí Fernández de Torquemada, vecino de Burgos y tatarabuelo del litigante. Dicha reedificación había sido iniciada por Diego Sánchez Manuel de Valladolid († 1434),<sup>96</sup> contador mayor de Enrique III y de Juan II, sexto nieto del rey Fernando III y marido de Elvira Sánchez de Torquemada, que era hija de Juan Rodríguez de Torquemada, rico hombre y notario mayor de Castilla por Enrique II, y de doña Mencía de Vargas, y nieta de Rodrigo Rodríguez de Torquemada, adelantado mayor de Castilla por el rey don Pedro I.

Alvar Fernández de Torquemada se refirió a ella en su testamento de 1440 como “capilla de Diego Sánchez de Valladolid”, contador mayor del rey, dando a entender quién era su principal poseedor. De hecho, su sobrino Juan de Torquemada “el Viejo”, antiguo factor en Flandes, I señor de Sardón de Duero<sup>97</sup> y regidor de Valladolid, que era el hijo segundo de Garcí Fernández de Torquemada y de Leonor García, no se enterró en esta capilla. En su último testamento,<sup>98</sup> otorgado el 16 de febrero de 1498, pidió ser sepultado en la

---

<sup>96</sup> Según Salazar y Castro, el contador mayor Diego Sánchez Manuel era hijo de Garcí Fernández de Valladolid, señor de Fuentes de Duero, Olmos de Val de Esgueva, Villarmentero y La Overuela, y de doña Juana de Figueroa, y nieto de Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar, señor de Aniago, Fuentes de Duero, Olmos de Val de Esgueva, Villarmentero y La Overuela; guarda, notario mayor, canciller mayor del sello de la poridad y embajador del rey don Alfonso XI, y del consejo de los reyes Alfonso XI y Pedro I, y, tras enviudar, comendador de Arroyo en la Orden de San Juan, y de doña Catalina Manuel, hija de don Pedro Manuel, comendador mayor de Alcántara, el cual era hijo natural de don Juan Manuel, príncipe de Villena, nieto del infante don Manuel y bisnieto del rey Fernando III el Santo. Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, 9/317, ff. 143r-153v: *Árbol de la casa y apellido de Valladolid que oy posehen por varonía D. Xpoval y D.ª Ana de Santistevan y Valladolid* (manuscrito de hacia 1640).

<sup>97</sup> ARChVa, P, c. 21.5. Valladolid, 16 de marzo de 1469. Carta de permuta otorgada ante el escribano Lope Rodríguez de Jaén, entre Juan de Torquemada, vecino y regidor de Valladolid, y don Juan de Ayllón, doctor en decretos, subdiácono del Santo Padre y abad de la Colegiata de Santa María de Valladolid, por la que se permuta unas casas y parte de un molino y aceñas con sus cargas de harina, sitios en término de Valladolid, propiedad del primero, con los vasallos y parte del lugar de Sardón de Duero que poseía dicha Colegiata.

<sup>98</sup> ARChVa, RE, c. 1344.18. Valladolid, 1576-1577. Ejecutoria del pleito litigado por Bartolomé de Bustamante de Torquemada, vecino de Valladolid, con Diego de Castillo de Torquemada y el canónigo don Juan de Paz Osorio, sobre la sucesión del mayorazgo que fundaron Garcí Fernández

colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid, “en la capilla que yo hize en la dicha Yglesia donde yo hize mi bulto, que sse llama la capilla de ssan Bartolomé”. Ordenó a sus hijos<sup>99</sup> y nietos que sacasen el cadáver de su mujer Mencía de Arévalo “de ssan francisco de Valladolid secretamente, y lo más presto que pudieren lo pongan en mi sepultura dentro de mi bulto”. Declaró que había gastado 50.000 maravedís “en fazer la capilla e bulto y Retablo y cálice y vestimentas y otros hornamentos y cossas necesarias a la capilla”, y otros 18.000 maravedís en el enterramiento de Mencía de Arévalo y en sus honras. Entregó unos monjiles de damasco para dicha capilla para hacer casullas, ordenando poner en ellas “los escudos de mis armas”. Nombró a su segunda esposa, Juana Rodríguez de Langa, patrona de dicha capilla de San Bartolomé, donde si lo deseaba podría hacerse enterrar “dentro en mi bulto” sin que nadie se lo impidiese, “por questemos todos tres juntos”. También le dejó sus casas de la calle de los Francos, “el quarto junto cabe la calle donde morava Andrés su hijo, por quanto poseía la dicha [...] en arras el medio quarto e la otra mitad heredó de su padre”, y ordenó que no la quitasen los vestidos que le dio, pues le había servido mucho cuando estuvo enfermo de gota e ijada.

La capilla de San Bartolomé de la Colegiata de Valladolid pertenecía a Juan de Torquemada, I señor de Sardón de Duero, que era primo carnal del Cardenal Torquemada y tío segundo del doctor don Juan de Ayllón, abades sucesivos de dicha Colegiata. Aunque ha llegado a nosotros desmantelada, conserva su planta rectangular y la parte baja de sus muros de sillería en la esquina noroeste del conjunto catedralicio, entre las capillas de Santa Inés y Santa Barbara del actual Museo Diocesano y Catedralicio.

La capilla de Santa Cruz del convento de San Francisco era de la familia Valladolid que pertenecía al linaje de Tovar<sup>100</sup> y había ascendido socialmente en el siglo XIV gracias a Fernán Sánchez de Valladolid,<sup>101</sup> señor de Aniago, Fuentes

---

de Torquemada y su mujer Leonor García, vecinos de Burgos. Juan de Torquemada otorgó testamento en Valladolid el 16 de febrero de 1498 ante Francisco Sánchez de Collados.

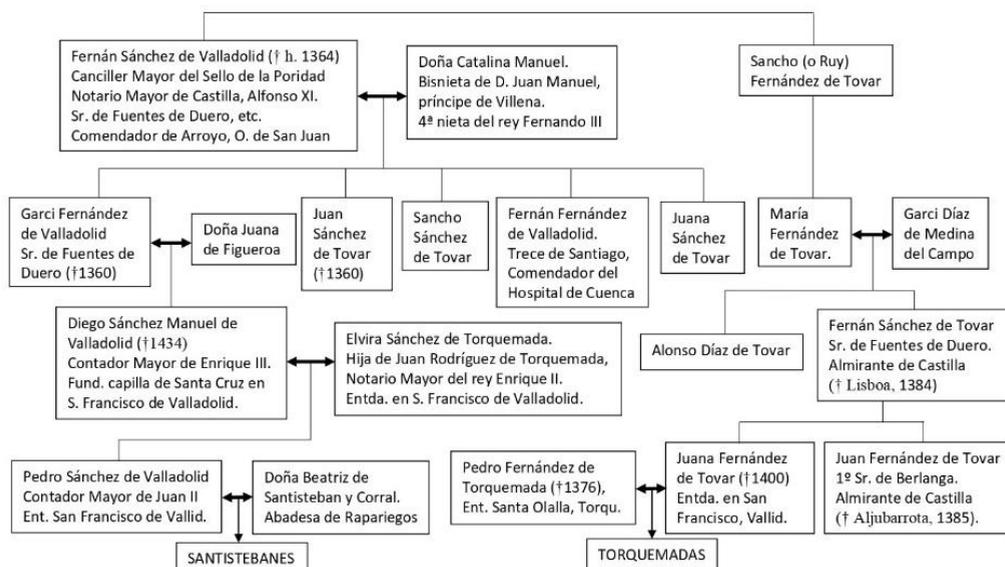
<sup>99</sup> En Mencía de Arévalo, su primera esposa, tuvo cuatro hijos: Ana, que casó con Diego de Castillo “el regidor zurdo” de Medina del Campo; Francisca, que se casó con Alonso de Villanueva, y Andrés de Torquemada, vecino de Valladolid, que casó con doña Blanca de la Serna y tuvo tres hijos llamados Juan II de Torquemada, II señor de Sardón, Luis de Torquemada y Alonso de Torquemada. En Juana Rodríguez de Langa, su segunda esposa, hubo a doña Isabel de Torquemada, que se casó con el licenciado Gonzalo García de Burgos, fundador con su esposa de la capilla de los Santos Reyes en la iglesia del Salvador de Valladolid. También tuvo Juan “el Viejo” tres hijos naturales: Francisco, residente en Burgos; Aldonza, que fue monja en el convento de San Quirce de Valladolid, y otra hija cuyo nombre nunca menciona y que era monja en el de Santa Clara de dicha villa. Juan de Torquemada menciona en su testamento de 1498 a su sobrino el canónigo Juan de Torquemada, hijo del difunto doctor de Torquemada.

<sup>100</sup> Sobre el linaje de Tovar, véase Rucquoi (1997): t. 1, 133-135 y 354-362.

<sup>101</sup> Martí y Monsó (1911): 83; Puyol (1920): 507-533; Moxó (1973): 123-162; (1975): 5-30; Rucquoi (1997): t. 1, 245-247. El canciller mayor y notario mayor Fernán Sánchez de Valladolid († 1364), era hermano de Sancho Fernández de Tovar y tío abuelo de Fernán Sánchez de Tovar (†

de Duero, Polvorera de Esgueva, Villarmentero, Olmos de Val de Esgueva y La Overuela; guarda, canciller mayor del sello de la poridad, notario mayor de Castilla, cronista real y embajador del rey Alfonso XI en Aviñón, Roma, Francia, Navarra, Aragón y Portugal; caballero de la Orden de la Banda (1340), canciller del rey don Pedro I (1353) y, tras enviudar de doña Catalina Manuel, comendador de Arroyo en la Orden de San Juan. Fue uno de los firmantes en 1321 del testamento de la reina doña María de Molina, impulsora de la construcción del convento de San Francisco. Tuvo tres hijos y dos hijas,<sup>102</sup> pero por falta de descendencia masculina en 1364 legó sus bienes, nombre, títulos y armas a su sobrino nieto Fernán Sánchez de Tovar († 1384), almirante de Castilla, que era hijo de su sobrina María Fernández de Tovar y de Garci Díaz de Medina del Campo, y padre de Juana Fernández de Tovar († 1400), esposa de Pedro Fernández de Torquemada († 1376).

ARBOL GENEALÓGICO DE LOS VALLADOLID-TORQUEMADA-SANTISTEBAN, DEL LINAJE DE TOVAR (III).



1384), guarda mayor del rey Juan I de Castilla y almirante mayor de Castilla, que era el padre de Juan Fernández de Tovar († 1385), I señor de Berlanga (1370) y almirante mayor de Castilla. Sirvió al rey don Alfonso XI en la batalla del Salado (1340).

<sup>102</sup> Tuvo cinco hijos: Garcí Fernández y Juan Sánchez, que fueron decapitados en Valladolid en 1360 por orden del rey don Pedro I; Sancho Sánchez, que murió antes de 1364; Juana Sánchez y Fernán Fernández. Hizo testamento en Valladolid el 18 de mayo de 1364, por el que fundó un mayorazgo en su sobrino nieto Fernán Sánchez de Tovar, a quien dejó sus casas de Fuentes de Duero y las que tenía en la calle de los Moros de Valladolid, donde había vivido su difunto hijo Sancho Sánchez. Antolínez de Burgos (1779): ff. 116r-116v; Díaz Martín (1987): 349-364.

El contador mayor Diego Sánchez Manuel de Valladolid tenía sus casas principales en la calle de Teresa Gil, donde nació el futuro rey don Enrique IV el 5 de enero de 1425 “siendo suias y bibiendo en ellas”. Dio “mucha limosna” a los franciscanos de Valladolid “y hízoles el monasterio [...] que es el viejo que haora tienen y todo lo demás que han renovado”. Otorgó testamento el 18 de mayo de 1434 ante Pedro Fernández de Zamora, escribano de cámara del rey, y fue sepultado en la capilla funeraria que “reedificó” en el claustro del monasterio de San Francisco de Valladolid, “donde puso sus armas de los manueles, siendo las más antiguas que en ella están puestas”.<sup>103</sup> A su lado fue sepultada su esposa Elvira Sánchez de Torquemada, por lo que también había en ella “otros dos escudos enteros y en campo de oro una torre de homenaje, todo con antemural y perfiles rojos como llamas”.<sup>104</sup>

La capilla de Santa Cruz había sido construida en estilo gótico hacia 1270 y según Antolínez de Burgos tenía hacia el claustro escudos de la reina doña Violante,<sup>105</sup> esposa de Alfonso X el Sabio. Fray Matías de Sobremonte escribió en 1660 que en el “libro más antiguo de las sepulturas y capillas [...] dice la Capilla de S. Cruz [...] es de la cassa e que es enterramiento de los de Torquemada”. Añadió que dicha “capilla y el paño de la claustra delante de ella y la sala grande todo está de unas insignias darmas” que no describe y que corresponderían al “que lo hizo todo”. Refirió que “por quanto las armas Reales están en la Capilla en la cumbre, y el Libro viejo de las sepulturas dice que la Capilla es de la Cassa, créese que la edificó la Reina que edificó el monasterio y que después la Cassa la dio a estos de Torquemada, cuias armas ay parecen”, por haber edificado “la sala y paño de claustra o por otros bienes que harían”. No había memoria de tal donación “más de quanto lo dicen los viejos”, pero suponía que los herederos de la capilla tendrían en su poder las escrituras y testamentos “que declaren más esto”. En 1750 aseguraba Canesi<sup>106</sup> que fue Alvar Fernández de Torquemada, padre del Cardenal Torquemada, quien fundó “según algunos” la capilla de Santa Cruz o “de los caballeros Santistevanes” en el claustro del convento de San Francisco de Valladolid, “donde enterró a su madre Juana Fernández Tovar, y allí está él y su mujer”.

---

<sup>103</sup> Los abuelos de Diego Sánchez Manuel de Valladolid fueron Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar, señor de Aniago y Fuentes de Duero y valido de Alfonso XI, y doña Catalina Manuel, que era hija de fray Pedro Manuel, comendador mayor de Alcántara (1355), nieta de Sancho Manuel “el Mozo”, I señor de Carcelén y Montealegre, y de doña María de Castañeda, y bisnieta bastarda de don Juan Manuel, príncipe de Villena, y de doña Inés de Castañeda. Aseguraba Fernández de Oviedo hacia 1550 que el citado Sancho Manuel “está enterrado en la capilla mayor de Sanct Pablo de Valladolid, junto al altar mayor, en una arca donde yo la vi siendo muchacho paje. No sé si agora está allí o si la han mudado”. Fernández de Oviedo (1989): 265.

<sup>104</sup> Canesi Acevedo (1996): t. 1, 499. Sobre esta capilla, véase Fernández del Hoyo (1998): 93; Rojo Alique (2005): 482-485.

<sup>105</sup> Sobremonte (1660): ff. 283r-283v.

<sup>106</sup> Canesi Acevedo (1996): t. 2, 113.

Era una construcción gótica de planta cuadrangular con cuatro arcosolios de enterramiento en cada lado, “los más dellos con vultos elevados como vara y media del suelo”<sup>107</sup>, y se cubría con un artesonado mudéjar adornado con escudos de armas. Junto a la peana del altar y protegidos bajo una tarima de tablazón, había cuatro bultos<sup>108</sup> “de media talla, no elevados sino a la haz del pavimento”, siendo de madera los dos de caballeros con espada empuñada sobre el pecho, “que están a los lados”, y de piedra dos de mujeres que estaban “en medio, puestos por parejas en dos camas separadas y vestidos “con traje muy antiguo”. Los yacentes del lado del Evangelio no tenían inscripción, pero eran del contador mayor Diego Sánchez Manuel y de su esposa Elvira Sánchez de Torquemada. Tampoco la tenía el caballero del exterior del lado de la Epístola, que era Alvar Fernández de Torquemada († 1440), pues a su izquierda estaba la figura yacente de su madre, gruesa de cara, con un rosario en las manos y dos efigies pequeñas de ángeles puestos a ambos lados “en que descansa los hombros, uno a cada lado como en acción de elevarla”, en cuya lápida se leía esta inscripción: “Aquí yase Juana Fernández, mugier de □o Fernández de Torquemada que Dios perdone e finó en el anno del nascimiento del nuestro Sennor yesu xpo de mill e CCCC annos, frey Luys de Leo me fizo”.

Cuando en 1658 iban a enterrar en el arcosolio segundo del lado del Evangelio a don Cristóbal IV de Santisteban, se descubrió un bulto yacente de media talla de un hombre “con hábito de fraile menor”, según Floranes, y “con espada”, según Canesi,<sup>109</sup> que tenía dos ángeles junto a los hombros. En el “grueso superior de la caja” había restos de una inscripción del año 1406 en letras doradas sobre fondo azul. Supuso fray Matías de Sobremonte que se trataba del bulto de Pedro Fernández de Torquemada por ser muy parecido, excepto “en la materia”, al de su esposa Juana Fernández de Tovar, y pensó que en un principio estaría colocado “en medio de la capilla”, de donde sería desalojado en 1434 para poner el bulto del contador mayor Diego Sánchez de Valladolid, que había reedificado la capilla “con un lienzo del claustro, sala y dormitorio antiguo” y había ordenado poner en ella escudos de los Manueles. No era aquel bulto de Pedro Fernández, pues sabemos que fue enterrado en 1376 en la iglesia de Santa

<sup>107</sup> Sobremonte (1660): f. 287r.

<sup>108</sup> Rafael Floranes describió los sepulcros: “A los pies de la tarima del Altar está un quadrado cubierto de otra tarima de tablas con sus anillos de yerro p<sup>a</sup>. levantarse. Las alcé oy 18 de abril de 1782, y hallé que cubren quatro bultos al par, bien labrados y conservados; los dos en una cama, y los otros dos en otra; los dos del lado del Evangelio no tienen inscripción; tampoco el exterior del lado de la Epístola, que es de caballero que tiene espada en las manos sobre el pecho. A su izquierda está la Señora D.<sup>a</sup> Juana de que aquí abla Antolínez, mui gruesa de cara y sus dos Ángeles bien formados, en que descansa los hombros, uno a cada lado como en acción de elevarla. Al uno le falta ya la cabeza. La vestidura, botonadura y Rosario, que pende de las manos de la Señora con su borlón al remate, me dio mucho gusto ver, porque está mui curioso y bien conservado todo. Por el dique de su cama corre al reedor el letrero bellamente formado de letras mayúsculas en la misma piedra [...]”. Antolínez de Burgos (1779): f. 284v.

<sup>109</sup> Canesi (1996): t. 1, 499. También registró Floranes este hallazgo en Sobremonte (1660): f. 284r.

Eulalia de Torquemada. Le dejaron colocado en el mismo arcosolio, “donde se ve más elevado sobre la sepultura de D. Cristóbal de Santistevan”, caballero de Calatrava, gentilhombre de boca del rey don Felipe IV, caballero mayor de las reinas doña Isabel de Borbón y doña Mariana de Austria y procurador de Cortes por Valladolid.

El hijo mayor de Diego Sánchez Manuel y de Elvira Sánchez de Torquemada, llamado Pedro Sánchez de Valladolid, fue contador mayor del rey don Juan II de Castilla y se casó con doña Beatriz de Santisteban y Corral, que era hermana de Diego Pérez de Santisteban, comendador del Campo de Criptana en la Orden de Santiago, teniente de mayordomo mayor de los Reyes Católicos y contino de su casa, y su embajador en Francia y en Navarra.<sup>110</sup> Recibió sepultura en la capilla de Santa Cruz del convento de San Francisco de Valladolid,<sup>111</sup> en el arcosolio primero del lado del Evangelio “contando desde el altar”, en una lauda de piedra con yacente de media talla “con ropa talar” e inscripción en piedra: “Esta sepultura es de Pedro Sánchez de Valladolid, hijo de Diego Sánchez, contador mayor del Rey e de su consejo”. Tenía la cama una lápida de pizarra con “escudos de armas y letras” muy gastados, “e no se puede discernir”. Bajo la vuelta del arco, en el frente y sobre el bulto yacente, había una piedra blanca donde se leía: “Fue hijo de Diego Sánchez Manuel, contador mayor del rey D. Enrique el Doliente, e de Elvira Sánchez de Torquemada su muger”. Su esposa doña Beatriz de Santisteban y del Corral fue enterrada en el monasterio de Santa Clara de Rapariegos (Segovia), donde fue abadesa tras enviudar.

Alonso de Valladolid,<sup>112</sup> contador mayor de los Reyes Católicos, recibió sepultura en el arcosolio segundo del lado del Evangelio, “que tiene el mismo adorno”, donde se puso su imagen yacente “de la misma forma y hábito que el pasado, que parece de persona de letras”, y una inscripción “en la guarnición alta de la laude exterior” que decía: “Esta sepultura es de Alfonso de Valladolid, contador mayor de cuentas del Rey e Reyna nuestros señores e de su Consejo e Criado”. En una piedra blanca, hacia los pies, se leía: “Fue hijo de Pedro Sánchez, Contador Mayor del rey D. Juan, e de Dña. Beatriz de Santistevan e del Corral su muger; fue casado con Dña. Isabel de Orozco que está enterrada en Santa Clara

---

<sup>110</sup> Fueron padres de Alonso de Valladolid, de Sancho Fernández de Valladolid, paje de Juan II; de Fernando Alonso de Valladolid, comendador de Mora y trece de Santiago, y de María González de Santisteban, que casó con Diego de Ribera, aposentador mayor de Castilla, embajador en Aragón y en Navarra por Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, ayo del “rey” don Alfonso y de su consejo, y alcaide del castillo de Burgos por carta de nombramiento firmada por los reyes don Fernando y doña Isabel en Valladolid el 11 de agosto de 1476.

<sup>111</sup> Canesi Acevedo (1996): t. 1, 500-501.

<sup>112</sup> Canesi Acevedo (1996): t. 1, 501-504. Alonso de Valladolid y doña Isabel Álvarez de Orozco y Toledo fueron padres del comendador Francisco I de Valladolid y Santisteban, contador mayor de los Reyes Católicos, regidor de Valladolid y combatiente en la guerra de Granada, y de doña María Álvarez de Toledo, monja en el monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid. La citada doña Isabel Álvarez de Orozco fundó el mayorazgo de los Santistébanes, por escritura otorgada ante el escribano Andrés Sánchez de Valladolid el 7 de junio de 1492.

de Villafrechós”. Tenía en su frente de cama una lápida de pizarra con el escudo en relieve de los Manueles.

El comendador Francisco I de Valladolid y Santisteban se casó con doña María de Tovar, que era hija de Francisco de León y Tovar, comendador de la encomienda de los bastimentos del Campo de Montiel en la Orden de Santiago y regidor de Valladolid, y de doña Brunisén Bernalt. Otorgó testamento ante el escribano Domingo de Santamaría, en Valladolid, el 9 de junio de 1518. Según Canesi, en el tercer arcosolio del lado del Evangelio de la capilla familiar del convento de San Francisco había “dos bultos echados, uno de hombre armado y otro de mujer de talla”, con sus inscripciones correspondientes: “Aquí yace el honrado caballero Francisco de Santistevan, hijo de los ilustres señores Alfonso Manuel de Valladolid y Dña. Isabel de Orozco su mujer” y, más abajo, “Aquí yace la devota Señora Dña. María de Tovar su mujer, falleció año D VIII”. Otra inscripción de piedra blanca situada “a los pies de estos bultos”, decía: “Fue hijo de Alfonso de Valladolid, contador mayor de resultas y regidor de esta dicha villa y de Dña. Isabel de Orozco su muger”.

El comendador Cristóbal I de Santisteban otorgó testamento en Valladolid, el 10 de julio de 1536, ante Domingo de Santamaría. Fue enterrado en la capilla familiar del convento de San Francisco de Valladolid, en el primer arcosolio del lado de la Epístola, donde había “dos bultos de talla, uno de hombre armado y otro de mujer” (fig. 16). En el tímpano se leía este epitafio:

AQUÍ YACEN SEPULTADOS EL MUY NOBLE CAVALLERO  
CHRISTÓVAL DE SANTISTEBAN, COMENDADOR DE VIEZMA DE LA  
HORDEN DEL SEÑOR SANTIAGO, VECINO E REGIDOR DESTA VILLA DE  
VALLADOLID, HIJO DE LOS SEÑNORES FRANCISCO DE SANTISTEBAN  
ET D.<sup>a</sup> MARÍA DE TOVAR SU MUGER, EL QUAL FALLESCIÓ ANNO DE  
MD.XX. [XVI] E LA MUY NOBLE SEÑORA D.<sup>a</sup> ISABEL DE RIVADENEYRA  
SU MUGER [...] UTRIZ DE LA MUY CATÓLICA REYNA DOÑA ISABEL DE  
GLORIOSA MEMORIA<sup>113</sup>

Carderera<sup>114</sup> realizó en 1836 un excelente dibujo del “sepulcro más bello”, poco antes de la infausta demolición del monasterio de San Francisco. Aseguró que las estatuas de alabastro de los fundadores estaban labradas con tal primor en los detalles que recordaban “el delicado cincel de los reales sepulcros de Miraflores”. Cristóbal de Santisteban vestía camisa, armadura, sayo de falda a

<sup>113</sup> Carderera y Solano (1855-64): t. 2, est. LVII.

<sup>114</sup> Arana Cobos *et alii* (2016): 293; Lanzarote Guiral (2019): 237, 239. Carderera dibujó los bultos yacentes del comendador Cristóbal de Santisteban y de doña Isabel de Rivadeneira y Émile Beau realizó la litografía publicada en Carderera y Solano (1855-64): t. 2, est. LXVII. Señala Carderera que: “Estas bellísimas estatuas, con todas las que de este género encerraba en sus claustros el monasterio de San Francisco, fueron bárbaramente destruidas al demoler el edificio. Tal ha sido el abandono incalificable de las autoridades”.

negas con cruz santiaguista, collar, bonete, espada y daga; estaba afeitado y llevaba el cabello largo, a la moda de su generación. Doña Isabel llevaba toca cerrada, brial ceñido con cordones terminados en borlas, tabardo corto con cenefas de pedrería y un rico collar; calzaba chapines y leía un libro abierto que sostenía en su regazo sobre una almohada. Cerca del sepulcro había un escudo de armas reales y un retablo sobre un pedestal cuya inscripción de letras doradas sobre negro decía: “Este retablo mandaron hacer Christóval de Santistevan, comendador de Viezma, cavalleriço del enperador D. Carlos nuestro señor y Rexidor desta villa, y Dña. Ysabel de Rivadeneira su mujer”.



Fig. 16. *Sepulcro del comendador Cristóbal I de Santisteban y de doña Isabel de Rivadeneira.* Valentín Carderera y Solano. Lápiz y aguada sobre papel (33,6 x 22,8 cm). 1836. The Hispanic Society of America. Nueva York

Escribió hacia 1660 fray Matías de Sobremonte<sup>115</sup> que la capilla de Santa Cruz se cubría con un “techo enlaçado de madera con suagrio y viages y en él algunos escudos de armas [...] unos de escultura y otros de pinçel que están en las paredes”. Se iluminaba débilmente desde la puerta que salía al claustro y desde una ventana que había sobre ella. Describió el tríptico del altar mayor, donado hacia 1525 por Cristóbal I de Santisteban y Tovar, comendador de Biedma, paje de la Reina Católica, regidor y alférez mayor de Valladolid, y caballero de Felipe el Hermoso y del emperador Carlos V, y por su esposa doña Isabel de Rivadeneira, cuya inscripción del pedestal transcribió. Era un “retablo pequeño pero muy curioso que se cierra con dos medias puertas con imágenes en hambahaces de mui gentil pincel”. Cuando estaba abierto mostraba “ocho nichos, dos en medio y seis a los lados” con imágenes de bulto. En el nicho central inferior había una cruz dorada flanqueada por las efigies de bulto de *San Antonio Abad* y *San Antonio de Padua*. En los siete nichos restantes se veían los *Milagros de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz*, “historiados con mucha propiedad de figuras menudas pero mui perfectas de vulto”. La perfecta conservación del conjunto era el resultado del “cuidado prudentísimo” que habían tenido los patronos de la capilla de Santa Cruz “al no pulirla al uso”, pues evitaron “que el adorno moderno desbaneciera las memorias antiguas”.

Cuando don Cristóbal IV de Santisteban Manuel y Valladolid, caballero de la Orden de Calatrava, y su esposa, prima carnal y sobrina doña Ana de Santisteban Manuel y Valladolid murieron sin sucesión en 1658 y 1661 respectivamente, la herencia familiar recayó en doña María III Maldonado de Rivadeneira, hermana y madre respectivamente de los susodichos, la cual fundó en 1662, estando en Madrid, la capellanía mayor de la capilla de los Santisteban<sup>116</sup> del convento de San Francisco de Valladolid y la dotó con 300 ducados de renta anual situados en dos juros de la ciudad de Toro (Zamora). En 1663 “lucieron toda esta capilla y la adornaron de ocho lienzos con marcos dorados, retratos de algunos patronos con insignias de caballeros de las órdenes de Santiago y Calatrava, y dieron muchos ornamentos”. En el siglo XIX, antes de la ominosa destrucción del monasterio vallisoletano, Carderera<sup>117</sup> transcribió la cenefa que recorría la parte alta de los muros, en la cual nada se decía sobre la participación de los Torquemada en su antigua reedificación:

Esta capilla es de los Ilustres Señores comendadores Santiestébanes, Manueles y Valladolid. Están fundadas en ella seis capellanías de a 200 ducados, las cuales dejó el ilustre señor Don Cristóbal de Santisteban Manuel y Valladolid, caballero del hábito de Calatrava, por patrona y fundadora a su hermana doña María Maldonado de Santisteban y al presente lo es año 1670

<sup>115</sup> Sobremonte (1660): ff. 282r-287v; Martí y Monsó (1911): 87.

<sup>116</sup> Canesi Acevedo (1996): t. 1, p. 507.

<sup>117</sup> Arana Cobos *et alii* (2016): 292.

## CONCLUSIÓN

La simple mención del apellido Torquemada enturbia con tópicos manidos la historia de un linaje al que el imaginario popular identifica con el estereotipo del Inquisidor General fray Tomás. Esa visión distorsionada ha relegado a un segundo plano la figura de su tío don fray Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto y de Santa María *in Trastevere*, eminente teólogo y diplomático que a mediados del siglo XV favoreció a los judíos, introdujo la imprenta en Italia y patrocinó construcciones en las iglesias y claustros de Santa María *sopra Minerva* en Roma, de San Pablo y la Colegiata de Santa María en Valladolid y de San Miguel en Villalón de Campos, donde manifestó su preferencia por un estilo gótico de líneas austeras calificado habitualmente como de “tipo mendicante”. Sus donativos de objetos ricos, los encargos pictóricos a su amigo Fra Angélico y la utilización de caracteres romanos por sus impresores alemanes le ubican además en el *Quattrocento* italiano, a la vez que dichos impresores difundían en Italia la xilografía germánica.

Su brillante carrera eclesiástica no puede desligarse del apoyo económico que encontró en su familia, que había sido expulsada de la villa palentina de Torquemada por el primer rey Trastámara y estaba integrada en el poderoso y antiguo linaje vallisoletano de Tovar. Los hermanos Alvar Fernández y Garci Fernández de Torquemada se establecieron respectivamente en Valladolid y Burgos, que eran los núcleos de mayor pujanza religiosa, política y económica de Castilla. El caballero Alvar Fernández, padre del Cardenal, emparentó con Diego Sánchez Manuel de Valladolid, contador mayor de los reyes Enrique III y Juan II, y reedificó la capilla de Santa Cruz o “de los Santisteban” en el claustro del convento de San Francisco de Valladolid, de estilo gótico-mudéjar, y el mercader Garci Fernández, su tío, se integró en la élite mercantil burgalesa y fundó la capilla gótica de Nuestra Señora en el crucero de la iglesia de San Juan de Burgos. El tataranieta de Garci Fernández de Torquemada probó en 1559 la hidalguía del linaje en la Chancillería de Valladolid, desmintiendo el origen judío que le atribuyera el cronista Hernando del Pulgar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agapito y Revilla, Juan (1911): *La iglesia del convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio*. Valladolid, Imprenta del Colegio Santiago.
- Agapito y Revilla, Juan (1943): “Tres trazados de la Iglesia Mayor de Valladolid en un dibujo”, *Diario Regional* (Valladolid), 28 de abril de 1943.
- Andrés Ordax, Salvador (coord.) (1989): *Castilla y León/1 (La España Gótica, vol. 9)*. Madrid, Ediciones Encuentro.
- Andrés Ordax, Salvador (2006): “San Telmo, San Gil y otros dominicos en la iconografía de la fachada de San Pablo de Valladolid”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 41, 55-66.

- Andrés Ordax, Salvador (2006-07): “Iconografía de las Virtudes a fines de la Edad Media: la fachada de San Pablo de Valladolid”, *BSAA arte*, 72-73, 9-34.
- Antolínez de Burgos, Juan (1779): *Historia de Valladolid... Año de 1641. Don Juan Antonio de la Reguera la trasladó. Año 1695. Sacose esta copia por la de Don Juan Antonio de la Reguera para la librería de Don Rafael Floranes Robles y Encinas, Señor de Tavaneros. Año 1779*. Biblioteca Nacional de España, ms. 10662. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000144081> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Ara Gil, Clementina-Julia (1977): *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Ara Gil, Clementina-Julia (1995): “La iglesia de San Pablo de Valladolid: aportaciones a un debate”, en VV.AA.: *Homenaje al Profesor Martín González*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 113-120.
- Arana Cobos, Itziar *et alii* (2016): *Valentín Carderera y Solano, Viajes artísticos por Castilla y León. Dibujos de la Colección Carderera en el Museo Lázaro Galdiano*. Madrid, Fundación Lázaro Galdiano y Domus Pucelae.
- Arquero Caballero, Guillermo Fernando (2016): *El confesor real en la Castilla de los Trastámara: 1366-1504* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <https://eprints.ucm.es/38193/> (consultado el 17 de agosto de 2020).
- Arribas Arranz, Filemón (1933-34): “Simón de Colonia en Valladolid”, *BSAA*, 2/2, 153-166.
- Azcárate de Luxán, Matilde (1993-94): “La coronación de la Virgen en la escultura de los tímpanos góticos españoles”, *Anales de Historia del Arte*, 4 (*Homenaje al Prof. Dr. D. José María de Azcárate y Ristori*), 353-363. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/issue/view/ANHA939411> (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Barstow, Kurt (1990), *The Education of the Imagination: Cardinal Juan de Torquemada's Meditations and Dominican Reform in the Fifteenth Century* (M.A. diss.). University of California, Berkeley.
- Beltrán de Heredia, Vicente (1966): *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, t. 1. Salamanca, Ediciones Universidad.
- Beltrán de Heredia, Vicente (1970): *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, t. 1. Salamanca, Ediciones Universidad.
- Beltrán de Heredia, Vicente (1972a): “Colección de documentos inéditos para ilustrar la vida del cardenal Juan de Torquemada”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre Historia de la Teología española*, t. 1. Salamanca, Biblioteca de Teólogos Españoles, pp. 291-322.
- Beltrán de Heredia, Vicente (1972b): “Noticias y documentos para la biografía del cardenal Juan de Torquemada”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre Historia de la Teología española*, t. 1. Salamanca, Biblioteca de Teólogos Españoles, pp. 323-387.
- Benito Ruano, Eloy *et alii* (eds.) (2002): *Tratado contra los madianitas e ismaelitas, de Juan de Torquemada. (Contra la discriminación conversa)*. Madrid, Aben Ezra Ediciones.
- Bianchi, Lidia (1988): “Il sepolcro di S. Caterina da Siena nella basilica di S. Maria sopra Minerva”, en Lidia Bianchi / Diega Giunta: *Iconografia di Santa Caterina da Siena*, vol. 1: *L'immagine*. Roma, Città Nuova Editrice, pp. 15-62.

- Boskovits, Miklós (1976): “Appunti sull’Angelico”, *Paragone*, 27/113, 30-54.
- Bourgeois, Angi Elsea (2003): *Juan de Torquemada’s “Meditationes” in the First Cloister of Santa Maria sopra Minerva, Rome: A Reconstruction of Fifteenth-Century Devotional Experience* (Ph.D. diss.). Emory University.
- Bourgeois, Angi Elsea (2009): *Reconstructing the Lost Frescoes of Santa Maria sopra Minerva in Rome from the Meditationes of Cardinal Juan de Torquemada*. Nueva York, The Edwin Mellen Press.
- Bustamante García, Agustín (1983): *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Caballero Escamilla, Sonia (2009): “Fray Tomás de Torquemada, iconógrafo y promotor de las artes”, *Archivo Español de Arte*, 82/325, 19-34.
- Canesi Acevedo, Manuel (1996): *Historia de Valladolid (1750)*, 3 ts. Valladolid, Grupo Pinciano.
- Carderera y Solano, Valentín (1855-64): *Iconografía española*, 2 ts. Madrid, Imprenta de Don Ramón Campuzano.
- Cardero Losada, Rosa (1993-94): “La capilla funeraria de la Santa Trinidad en el monasterio de Tórtoles de Esgueva (Burgos)”, *Anales de Historia del Arte*, 4 (*Homenaje al Prof. Dr. D. José María de Azcárate y Ristori*), 53-63. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/issue/view/ANHA939411> (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Castán Lanaspá, Javier (1998): *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Castillo, Fray Hernando de (1612): *Primera parte de la Historia General de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4863> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Cerdá y Rico, Francisco (ed.) (1787): *Crónica de D. Alfonso el Onceno de los reyes de este nombre que reinaron en Castilla y en León. Parte I*, 2ª ed. Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=5309> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- De Simone, Gerardo (2002): “L’ultimo Angelico: Le *Meditationes* del Cardinale Torquemada e il ciclo perduto nel chiostro de S. Maria sopra Minerva”, *Ricerche di Storia dell’arte*, 76 (*Presenze cancellate. Capolavori perduti della pittura romana di metà ’400*), 41-87.
- Díaz Martín, Luis Vicente (1987): “Los últimos años de Fernán Sánchez de Valladolid”, en VV.AA.: *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, t. 1. Murcia, Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, pp. 349-364. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/homenaje-al-profesor-juan-torres-fontes-to-mo-i--0/> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Duque Herrero, Carlos (2006): *Villalón de Campos. Historia y patrimonio artístico. Del siglo XIV al XVI*. Palencia, Aruz Ediciones.
- Fernández Catón, José María (1986): *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, t. 2. León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.
- Fernández de Béthencourt, Francisco (1897-1920): *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: Casa Real y Grandes de España*, 10 ts. Madrid, Enrique Teodoro.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1989): *Batallas y quinquagenas*, ed. Juan Bautista Avalle-Arce. Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca.
- Fernández del Hoyo, María Antonia (1998): *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Fritz, Johann Michael (1968): “Zwei toskanische Kelche berühmter Kardinäle des Quattrocento”, *Mitteilungen des Kunsthistorischen Institutes in Florenz*, 13/3-4, 273-288.
- Fuentes Rebollo, Isabel (1999): “El maestro Simón de Colonia en San Pablo y San Gregorio (nueva lectura documental)”, *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, 3, 7-10.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo (ed.) (1779): *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León, compilada por el noble caballero Fernán Pérez de Guzmán, con las Generaciones y semblanzas de los señores reyes don Enrique III y don Juan II y de otros preladados y caballeros de aquel tiempo del mismo autor*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014449&page=1> (consultado el 18 de agosto de 2020).
- García Campra, Emilio (1990): “Juan de Ortega, primer obispo de Almería. Notas para su historia”, en *Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI. Coloquio de Historia*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, t. 1, pp. 335-365.
- García Rámila, Ismael (1948a): “Claros linajes burgaleses: los Melgosa”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 102, 19-33.
- García Rámila, Ismael (1948b): *Historia documental del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de la ciudad de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos.
- González Fraile, Eduardo (2009): “Peanas, doseletes y coronaciones. Agujas laterales de la fachada. Iglesia de San Pablo en Valladolid”, en *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, vol. 1. Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 661-674. Disponible en [http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/CNH6\\_%20%2863%29.pdf](http://www.sedhc.es/biblioteca/actas/CNH6_%20%2863%29.pdf) (consultado el 20 de agosto de 2020).
- González Fraile, Eduardo (2013): “Innovación versus proyecto arquitectónico. El frontón y las fachadas de la iglesia de San Pablo de Valladolid”, en *Actas VIII Congreso Internacional AR&PA 2012. Innovación en el patrimonio*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 255-267. Disponible en: <https://www.jcyl.es/web/jcyl/ARPA/es/Plantilla100/1284944489783/> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- González García-Valladolid, Casimiro (1893-94): *Datos para la historia biográfica de la ciudad de Valladolid*, 2 ts. Valladolid, Hijos de Rodríguez.
- Hibbard, Howard (2001): *Carlo Maderno*. Milán, Electa [ed. original: Londres, Zwemmer, 1971].
- Hoces, Hernando de (1554): *Los triunfos de Francisco Petrarca, ahora nuevamente traducidos en lengua castellana, en la medida y número de versos que tienen en el toscano y con nueva glosa*. Medina del Campo, Guillermo de Millis. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/761>
- Ibáñez Pérez, Alberto (2000): “El monasterio de San Juan de 1450 a 1600”, en F. Javier Peña Pérez (coord.): *El monasterio de San Juan de Burgos. Historia y arte*. Burgos, Ayuntamiento de Burgos, pp. 285-334.

- Lamouche, Emmanuel (2019): “Ambrogio Buonvicino, la «testa» in bronzo del cardinale Torquemada alla Minerva, e la collaborazione con il fonditore Alberghetto Alberghetti”, en *Circolazione, scambi, modelli: gli scultori a Roma nella seconda metà del Cinquecento* (coloquio). Roma, Accademia Nazionale di San Luca y Fondazione Camillo Caetani. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ezf7bTw2d7w> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Lanzarote Guiral, José María (2019): *Valentín Carderera (1796-1880). Dibujante, coleccionista y viajero romántico* (catálogo de exposición). Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Biblioteca Nacional de España.
- López de Ayala, Pedro (1779): *Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. 1: *Crónica del Rey Don Pedro*, ed. Jerónimo Zurita y Eugenio de Llaguno Amírola. Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=8181> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- López Mata, Teófilo (1965): “Convento de Santa Dorotea”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 165, 798-801.
- López Mata, Teófilo (1968): “Nuestra Señora de la Merced, iglesia de los Mercedarios burgaleses”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 170, 69-73.
- Lucía Gómez-Chacón, Diana (2017): “Arte y reforma dominicana en el siglo XV: nuevas perspectivas de estudio”, *Erasmus*, 4, 87-106.
- Manuel Rodríguez, Miguel de (1800): *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Don Joaquín Ibarra. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042771&page=1> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Martí y Monsó, José (1911): “Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli. Documentos (conclusión)”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 9/100, 82-89.
- Martín González, Juan José / Plaza Santiago, Francisco Javier de la (1987): *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (conventos y seminarios) (Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, t. 14, parte segunda). Valladolid. Diputación Provincial de Valladolid.
- Menéndez Pidal de Navascués, Faustino (1996): *Caballería medieval burgalesa. El libro de la Cofradía de Santiago*, Madrid, Universidad de Cádiz y Universidad de Burgos.
- Modigliani, Anna (1992): “Il commercio a servizio della cultura a Roma nel Quattrocento”, en VV.AA.: *Roma e lo Studium Urbis. Spazio urbano e cultura dal Quattro al Seicento. Atti del convegno. Roma, 7-10 giugno 1989*. Roma, Ministero per i beni culturali e ambientali, Ufficio centrale per i beni archivistici, pp. 248-276. Disponible en: <http://www.archivi.beniculturali.it/dga/uploads/documents/Saggi/51a330f546ecd.pdf> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Moxó, Salvador de (1973): “El patrimonio dominical de un consejero de Alfonso XI. Los señoríos de Fernán Sánchez de Valladolid”, *Revista de la Universidad Complutense*, 22/85, 123-162.
- Moxó, Salvador de (1975): “La promoción política y social de los «letrados» en la corte de Alfonso XI”, *Hispania*, 35/129, 5-30.
- Muñoz, Mauro (1950): *El “Becerro” del Monasterio de San Juan de Burgos*. Burgos, Ayuntamiento de Burgos.

- Nougué, André (1973): “Sobre la Merced de Burgos (convento y comendadores)”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 180, 553-565.
- Obrégón, Antonio de (1512): *Francisco Petrarca, con los seys triunfos de toscano sacados en castellano con el comento que sobrellos se hizo*. Logroño, Arnao Guillén de Brocar. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/744>
- Olivares Martínez, Diana (2013): *Alonso de Burgos y la arquitectura castellana en el siglo XV*. Madrid, La Ergástula Ediciones.
- Ortega Gato, Esteban (1958): “Nobiliario del partido judicial de Astudillo”, *Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”*, 18, 5-220.
- Ortega Rubio, Juan (1895): *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, 2 ts. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1132> (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Palmerio, Giancarlo / Villetti, Gabriella (1989): *Storia edilizia di S. Maria sopra Minerva in Roma, 1275-1870*. Roma, Viella.
- Palmerio, Giancarlo / Villetti, Gabriella (1994): *Santa Maria sopra Minerva in Roma. Notizie dal cantiere*. Roma, Bonsignori Editore.
- Palomares Ibáñez, Jesús María (1970): *El patronato del Duque de Lerma sobre el convento de San Pablo de Valladolid*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Palomares Ibáñez, Jesús María (1973): “Aspectos de la historia del convento de San Pablo de Valladolid”, *Archivum Fratrum Prædicatorum*, 43, 91-135.
- Palladino, Pia (2005): “Christ on the Cross, between the Virgin and Saint John the Evangelist, with the Donor, Cardinal Torquemada”, en Laurence Kanter / Pia Palladino: *Fra Angelico* (catálogo de exposición). Nueva York, New Haven y Londres, The Metropolitan Museum of Art y Yale University Press, pp. 223-225. Disponible en: [https://www.metmuseum.org/art/metpublications/Fra\\_Angelico](https://www.metmuseum.org/art/metpublications/Fra_Angelico) (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Pavón Maldonado, Basilio (1975): “Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León. Exhumación y reivindicaciones artísticas”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 11, 149-192.
- Payo, René Jesús / Matesanz, José (2015): *La edad de oro de la Caput Castellae. Arte y sociedad en Burgos. 1450-1600*. Burgos, Editorial Dossoles.
- Pereda, Felipe (2017): *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*. Madrid, Marcial Pons.
- Pereda López, Ángela (2012): “La casa del Marqués de la Rosa y de Mota de Trejo en la calle de Fernán González de la ciudad de Burgos”, *Hidalguía*, 59/352-353, 507-522.
- Pérez Gil, Javier (2019): “Las bóvedas del Duque de Lerma para la iglesia de San Pablo de Valladolid y la redefinición del proceso constructivo de su fachada”, *Archivo Español de Arte*, 92/368, 363-380.
- Pérez Herranz, Fernando Miguel (2016): *Lindos y tornadizos. El pensamiento filosófico hispano (siglos XV-XVIII)*. Madrid, Verbum.
- Pintre, Fray José (1675): *Noticia de las cosas memorables del Convento [de la Merced] de la ciudad de Burgos, su fundación, varones ilustres y de los que han profesado en él, con el catálogo de los comendadores hasta el año 1675*. Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 2443, ff. 115r y ss. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010850&page=1> (consultado el 18 de agosto de 2020).

- Pope-Hennessy, John (1974): *Fra Angelico*, 2ª ed. Londres, Phaidon Press.
- Primo Jurado, Juan José (2009): *Memoria histórica y vida de la nobleza a través del Archivo Viana (siglos XII-XXI)*. Córdoba, Caja Sur.
- Pulgar, Fernando del (1789): *Claros varones de Castilla y Letras*. Madrid, Don Gerónimo Ortega e Hijos de Ibarra.
- Puyol, Julio (1920): “El presunto cronista Fernán Sánchez de Valladolid”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 77, 507-533.
- Redondo Cantera, María José (1987): *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Rojo Alique, Francisco Javier (2005): “El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518) II: Los aspectos materiales”, *Archivo Ibero-Americano*, 65/252, 421-586.
- Romero de Lecea, Carlos (1972): “El más antiguo incunable de autor español”, *Cuadernos Bibliográficos*, 28, 15-24.
- Rucquoi, Adeline (1997): *Valladolid en la Edad Media*, 2 ts. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Sangrador Vitores, Matías (1851-54): *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, 2 ts. Valladolid, Imp. de D. M. Aparicio.
- Scudieri, Magnolia (2005): “The Frescoes by Fra Angelico at San Marco”, en Laurence Kanter / Pia Palladino: *Fra Angelico* (catálogo de exposición). Nueva York, New Haven y Londres, The Metropolitan Museum of Art y Yale University Press, pp. 177-189. Disponible en: [https://www.metmuseum.org/art/metpublications/Fra\\_Angelico](https://www.metmuseum.org/art/metpublications/Fra_Angelico) (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Serrano, Luciano (1933): “Los Armíldez de Toledo y el monasterio de Tórtoles”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 103, 69-140.
- Sobremonte, Matías de (1660): *Noticias chronográficas y topográficas del Real y religiosísimo Convento de los Frailes Menores observantes de San Francisco de Valladolid, caveza de la Provincia de la Inmaculada Concepción de N.ª S.ª*. Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 19351. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000208940&page=1> (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Strehlke, Carl Brandon (2005): “Fra Angelico: A Florentine Painter in «Roma Felix»”, en Laurence Kanter / Pia Palladino: *Fra Angelico* (catálogo de exposición). Nueva York, New Haven y Londres, The Metropolitan Museum of Art y Yale University Press, pp. 203-214. Disponible en: [https://www.metmuseum.org/art/metpublications/Fra\\_Angelico](https://www.metmuseum.org/art/metpublications/Fra_Angelico) (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Valois, Noël (1904): “Fra Angelico et le Cardinal Juan de Torquemada”, en *Société Nationale des Antiquaires de France. Centenaire 1804-1904. Recueil de mémoires publiés par les membres de la Société*. París, C. Klincksieck, pp. 461-470. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k63798917/f499.image.texte/Image> (consultado el 18 de agosto de 2020).
- Vasallo Toranzo, Luis (2000): “El convento de San Pablo de Valladolid contra Simón y Francisco de Colonia”, *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, 4, 7-10.
- VV.AA. (2002): *Libro de la Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y de Santiago. Estudios y transcripción de la edición facsimilar*. Burgos, Siloe.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel (1992): *Torquemada. Iglesia de Santa Eulalia*. Palencia, Diputación Provincial de Palencia.

Zaragoza Pascual, Ernesto (1977): “El *Libro de los Bienhechores* del monasterio de San Juan de Burgos”, en VV.AA.: *Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel, OSB*, t. 2. Santo Domingo de Silos, Publicaciones de la Abadía, pp. 595-694.